

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO



A N A R Q U I S M O
(ANTECEDENTES Y CRÍTICA)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA
MIGUEL HUGO SEVILLA WROBEL

MEXICO, D. F.

1 9 7 1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre

Profr. Miguel Sevilla Chávez

Con cariño para mi madre

Ana Wrobel Potosky

A C e c i l i a

a mis hijos:

Miguelito y Ajax.

Para el maestro Rafael Preciado H.
Director del Seminario de Filosofía del
Derecho y Sociología Jurídica.

Al maestro Víctor Manzanilla
quien me inició en la práctica
forense

Con admiración y respeto
para el Profr. Ramón Bonfil V.

Al Lic. Agustín Pérez Carrillo
cuya hábil dirección hizo posible
este trabajo.

INTRODUCCION

En el largo camino de la historia han surgido infinidad de ideas, con la pretensión de solucionar la variedad de problemas sociales, económicos políticos y de toda índole, que han aquejado al hombre desde el principio de su existencia.

El hombre, con la inevitable necesidad de asociarse con sus semejantes en la lucha contra los elementos, animales y los propios hombres, adoptó diferentes formas de convivencia, en las cuales se mezclan tres factores de suma importancia: el individuo, la colectividad y el estado. La preponderancia de cada uno de ellos origina diferentes cuadros políticos.

En un principio, la forma comunitaria de organización social prevaleció en virtud de la simpleza de sus necesidades y aspiraciones, pero con el avance del tiempo y la complejidad de las necesidades, hubo de aparecer el concepto de autoridad como factor imprescindible.

Lo cierto es que el hombre siempre ha tenido de terminada forma en la estructura de su organización -

social, buscando fórmulas que vengan a solucionarle todos sus problemas.

El nacimiento de las principales doctrinas filosóficas, que nos sirven de antecedentes para éste trabajo, las podemos encuadrar al término de la Edad Media, en la que desaparecen todas las formas de convivencia anterior. Ese momento histórico es propicio para que diferentes pensadores investiguen la solución a los problemas de orden económico, político y social. No queremos decir que en la antigüedad no haya habido doctrinas filosóficas, pero para la aspiración y motivo de nuestro trabajo, presentaremos rápidamente las que nacieron a consecuencia de la Revolución Industrial, y que son las que tienen los elementos de estudio para la presente introducción.

En virtud de la interdependencia de los tres factores antes dichos: individuo, colectividad y estado, analizaremos las diferentes ideas que se han originado respecto a cada uno de ellos.

Las doctrinas individualistas tienen como finalidad la preeminencia del individuo por sobre todas las cosas; el individuo debe estar salvaguardado de cual-

quiera intromisión de autoridad; si ésta existe, es solo para impedir que la libre voluntad de aquellos, su iniciativa y empresa logren su objetivo. La forma actual del individualismo es lo que se ha llamado democracia liberal, doctrina que pretende justificar su existencia para salvaguardar los "derechos inherentes" a la personalidad humana, como son esencialmente: la libertad, seguridad, felicidad, libre empresa y la iniciativa.

Esta doctrina nació al término de la Epoca Feudal; época que fue la oscuridad intelectual en occidente según algunos pensadores; según otros, durante la Edad Media se dieron los gérmenes de la cultura moderna, en tierras fertilizadas con los despojos de las culturas assoladas por los bárbaros, especialmente por los escritos y comentarios de la filosofía griega, realizada por los Padres de la Iglesia; Santo Tomás de Aquino y San Agustín.

El Renacimiento, que quiere decir la vuelta a la vida, no significa otra cosa que la cultura vuelve a tomar carta de naturalización en el mundo occidental, que trajo consigo los grandes descubrimientos, los grandes inventos, el período de la ilustración, la Reforma Protes-

tante y, principalmente, la Revolución Industrial, - que es el profundo fenómeno económico que va a transformar todas las estructuras políticas, sociales y económicas vigentes, para dar paso a la clara percepción de las diferentes clases sociales, nacidas éstas del llamado capitalismo, consecuencia directa de esa revolución.

Así pues, en el liberalismo el individuo es fin y esencia de la estructura social; la colectividad es para servirle y el estado para protegerle, cumpliéndose así la consagrada fórmula: "dejar hacer, dejar pasar".

La forma más radical del Individualismo es el llamado Anarquismo Individualista, en el que se pretende desaparecer el estado; según los seguidores de ésta doctrina es necesario que desaparezca cualquier clase de autoridad civil o religiosa, pues son causantes de las limitaciones que sufre la innata libertad del hombre; la misma colectividad es nociva y solo debe existir para la producción cooperativa de los artículos de subsistencia.

Las teorías colectivistas sostienen como esen-

cia y fin de la organización social la preponderancia de la colectividad. El individuo ya no es considerado como fin en sí mismo y será tal individuo solamente en la medida en que forma parte de la colectividad entera. Estas doctrinas afirman que si el individuo, invade el terreno de los demás, ya no sirve a la colectividad, y si no que hace uso de la colectividad para sus fines y entonces es ésta la que sirve al individuo y no ésta aquella .

Estas concepciones colectivistas, en donde se incluyen las diferentes doctrinas socialistas, consideran a la propiedad privada como el origen de todos los males que produjo y dejó la sociedad individualista. La propiedad privada no debe existir; la propiedad debe tener una función social; los instrumentos de producción deben ser transferidos a la colectividad, para que los productos obtenidos por ellos sean propiedad de la colectividad y con esto se impida el gran mal que dejó el individualismo o sea el capitalismo, que dividió a la sociedad en poseedores y desposeídos, capitalistas y proletarios, explotadores y explotados.

Las teorías socialistas tienen grandes diferencias entre así, principalmente por el carácter que

le asignan al estado. Unas, como el marxismo, critica acerbamente al individualismo y lo consideran como cómplice de que haya habido acaparadores e indigentes cuando sirvió únicamente al individuo, que se aprovechó de los demás para explotarlos y sostienen que el estado debe servir a la colectividad transitoriamente, mientras cumple con su finalidad; esto es, regular todo el orden político, social y, principalmente económico en la dictadura del proletariado, para cuando ya no sea necesario, y la colectividad haya conseguido los propósitos de esa etapa, desaparezca, para que surja la sociedad sin clases; otras, como el socialismo de estado, no pretenden como el marxismo y el anarquismo, la desaparición del estado, sino por lo contrario, éste debe prevalecer para lograr las más altas finalidades de la colectividad; el estado debe regular todos los órdenes y competir con el individuo como empresa también; todo ello dirigido a proteger a la sociedad.

Existen teorías que dan principal importancia al estado, como tercer factor protagonista de los diferentes órdenes políticos y sociales. Si bien ya dijimos que en las doctrinas liberalistas, el estado -

es considerado como un simple vigilante para que se logre la iniciativa personal, la libre empresa y los derechos inherentes a la personalidad humana se salvaguarden, que en las ideas socialistas el estado justifica su existencia como protector de la colectividad, para después desaparecer, y que en el socialismo de estado, éste se encarga de regular todo el orden político, social y económico que marcarán las finalidades de la colectividad, hay otras concepciones en las cuales se da tal preeminencia al estado, que es la razón de ser de la sociedad. Nos referimos al estado nazi y fascista; en éste, la colectividad realiza todas las funciones en beneficio de él, todo gira en torno de él; el individuo tiene los derechos que el estado le otorga voluntariamente. Un pequeño grupo se hace cargo del gobierno y es la llamada élite, de donde emana todo el poder. Esa élite tiene como función realizar los más grandes fines del estado. El estado, en estas doctrinas, se convierte en gafa absoluto del individuo y de la colectividad; posee las más grandes industrias, especialmente las bélicas. Aunque hay libre empresa en ciertas actividades, el estado rige todas las relaciones entre el capital y el trabajo. Toda actividad se realiza con la finalidad de lograr los supremos destinos del estado.

Hemos de hacer la aclaración que la tesis no desarrolla estas doctrinas , sino las concepciones políticas en las que el estado ya no es "gendarme" protector o finalidad, sino que se prescinde de él totalmente, son las doctrinas anarquistas .

Hay dos clases de anarquismos: el individualista y el comunista; en el primero, la finalidad es eliminar al estado y a la colectividad, para dejar al individuo como ser libre, natural y solitario, donde ya no necesitará de la autoridad que limita sus libertades; se asociará en pequeños grupos con la finalidad única de ayudarse en la producción de artículos de primera necesidad. En el segundo, se pretende eliminar al estado y al individuo, dejando a la colectividad sola para la realización de su destino, que consiste en que todos los individuos coadyuven en nombre del conglomerado a la satisfacción de sus necesidades. Estas filosofías anarquistas, como su nombre lo indica, niegan la existencia de cualquier clase de autoridad o gobierno, pues todas ellas consideran que el hombre, por su propia naturaleza, es del todo libre, y que cualquier clase de autoridad o gobierno, solo hace limitarle, restarle o quitarle su innata libertad.

Analizaremos en la presente investigación los principales representantes de las diversas formas de anarquismo, por la necesidad de ubicar debidamente el motivo de éste estudio. Empezaremos desde Zenón de Sito, que es el padre de la escuela filosófica griega y que ha sido considerado como precursor de las ideas anarquistas. También analizaremos las ideas de William Godwin, quien a fines del siglo XVIII, mantenía que el hombre por su naturaleza es un individuo que tiende a la plena libertad; trataremos a J. P. Proudhon quien confeccionó las frases de que "El gobierno es la maldición de Dios" y "La propiedad es un robo". De los principales representantes del anarquismo comunista estudiaremos a Miguel Bakunin, quien aconsejaba la acción política directa, es decir, el uso de toda clase de violencia, desde la huelga, boicot, terrorismo; Pedro Kropotkin, quien fusionó definitivamente el método anarquista con las medidas revolucionarias del comunismo. Errico Malatesta, quien proponía la "revolución permanente" contra la sociedad burguesa" y la aplicación de la medida "propaganda por el hecho". Terminaremos con Ricardo Flores Magón, cuyos destellos ideológicos y acti-

~~tudes políticas, se le ha identificado con los ideales~~
 libertarios del anarquismo.

Antes de iniciar el desarrollo de las ideas -
 anunciadas, queremos plantear una serie de preguntas
 en las que creemos reside primordialmente el funda-
 mento a esta clase de ideas:

¿ Puede la que llaman "naturaleza humana", -
 en el sistema anarquista, ser modificada por agentes
 externos como la economía, el trabajo, la educación?

¿ Puede imaginarse la existencia de una so-
 ciedad o la convivencia de la colectividad fuera del
 marco del estado ?

¿ Puede en sí el hombre desarraigarse de to-
 dos esos caracteres como la ambición, la posesión, el
 egoísmo, la agresividad, y una vez sin esos caracte-
 res en la estructura de la personalidad humana, poder
 entregarse a la cooperación y ayuda mutuas ?

CAPITULO I

Ideología Anarquista

Antes de estudiar los más representativos exponentes de la ideología anarquista, los cuales analizaremos individualmente marcando las ideas más genuinas en la historia de las doctrinas anarquistas, nos referiremos someramente a los más antiguos precursores de ésta ideología.

Zenón de Sito, padre de la escuela filosófica griega, por haber sostenido, que la existencia del gobierno y su ingerencia en la vida privada y colectiva determina los males que afligen a la sociedad, lo podemos configurar como el más remoto precursor del anarquismo. Decía Zenón: "Ante Dios y la naturaleza, el hombre tiene el derecho inalienable de regir y determinar su propia conducta, mientras que el gobierno solo sirve para alterar la relación normal entre los individuos" (1)

Las llamadas herejías gnósticas, que proliferaron en las épocas medievales, sectas religiosas cuya práctica y doctrina se fundamenta en la renuncia del mundo y sus valores, se asemejan-

(1).- Introducción a las "Doctrinas Políticas Económicas".-Pag.169
Walter Montenegro.-Fondo de Cultura Económica.5a. reedición.-México,1969

notablemente a muchas ideologías utópicas y quietistas posteriores, con su tónica anarquista e inconformismo individualista. Los motivos de cualquier movimiento revolucionario en cualquier época, son casi siempre el resentimiento, la miseria y la corrupción; elementos que no faltaban, por supuesto, en la Edad Media. Los ataques a los poderes y a la corrupción de la Iglesia, al destino que se daba el remanente de los bienes producidos por las clases trabajadoras y demás inconformistas lo podemos simbolizar en las palabras de Brailier, un agitador de esa época: "Con gusto estrangularía a los nobles y al clero, a todos y a cada uno de ellos... Las pobres gentes que laboran son las que hacen el pan de trigo, pero jamás lo mastican; todo lo que consiguen son las sobras que resultan de cribar este trigo. Tampoco del vino consiguen otra cosa que las heces, y de las ricas telas solo la borra del tejido. Cuanto hay de sabroso y bueno va a parar a manos de los nobles y del clero"

(2)

Otro antecedente del anarquismo lo podemos encontrar en las ideas del legendario Thomas Muntzer

(2).-"Los Anarquistas".-James Joll.-Pag.15.- Ediciones Grijalvo, S. A. Barcelona.-México, D.F. 1968.

quien habiendo sido reformista religioso, atacó a Lutero por considerar que la justificación en la propia fe era demasiado blanda y proponía el derrocamiento del orden existente mediante la fuerza como condición previa a la instauración del reinado de Dios; consideraba que el hombre por su propia naturaleza lleva consigo "La luz interior", que por consiguiente no se necesitaba de intermediarios como el gobierno y el clero, y proponía la acción directa para acabar con el orden de cosas que existe; todo esto aunado a su lenguaje revolucionario lo hacen un genuino precursor de las ideas anarquistas. Decía Tomás Muntzer, "A ellos, a ellos mientras arda el fuego! ¡No dejéis que vuestra espada se enfríe! ¡Pegad duro contra el yunque de Nemrod! ¡Mientras ellos vivan, jamás desterrareis el miedo del corazón de los hombres!" (3). En 1525, Muntzer se vio envuelto en el levantamiento campesino de los estados alemanes; después que fueron sometidos lo apresaron y ejecutaron.

Las sectas de los anabaptistas, comunida-

(3). - James Joll. - op.cit. pag. 18

des religiosas que tenían en común el pertenecer a la llamada Comunidad de los Santos, son también precursores de las ideas revolucionarias, ya que consideraban que el hombre por su propia naturaleza llevaba la "Luz interior", y que por consiguiente no se necesita de estado, gobierno e iglesia; proponían al igual que Muntzer la acción directa para derrocar el orden de cosas existentes; otros como los herejes gnósticos esperaban en el apartamiento del mundo y el desprecio a sus valores, la esperanza en el más allá. Sin embargo es significativo el pasaje histórico del cerco de la ciudad de Munster. Este hecho que nació como consecuencia de las agitaciones revolucionarias de algunas personas que se consideraban los "profetas", aunado a la miseria, altas tributaciones, luchas religiosas y plagas, trajo como consecuencia que el fervor de los habitantes les hiciera creer que su ciudad iba a ser una segunda Jerusalém. Empezaron expulsando a luteranos y católicos romanos, destruyeron los archivos y contratos de deudas, (muy común en los movimientos anarquistas), destruyeron también toda clase de libros (cosa común también en el anarquismo). Se instauró una espe-

cie de comunismo de emergencia, con almacenes -
comunales de alimentos y ropa; imperó el terror -
y la poligamia y no tardó en caer la ciudad. Este -
pasaje lo conceptúa James Joll como "una de las --
experiencias más desacertadas, frenéticas y nega-
tivas del fanatismo y la violencia anarquistas" (4)

En el siglo XVIII, encontramos más persona-
jes reconocidos como precursores de las teorías -
anarquistas; destacan principalmente el Abad Jean
Meslier, quien por su lenguaje revolucionario al
estilo del célebre Thomas Muntzer decía entre --
otras cosas "Hagamos que los poderosos y los nobles
se cuelguen y estrangulen con los intestinos de los
clérigos, de los poderosos y los nobles, que son -
quienes pisotean a los pobres, los atormentan y --
hacen de ellos seres desgraciados" (5) . (Se ad-
vierte en éste pasaje la semejanza de la frase de
Meslier con un rótulo aparecido en las escaleras -
de la Sorbona de París, en la llamada "Revolución
de Mayo" en París en 1968 y que textualmente decía
"Nos iremos de aquí cuando el último burócrata -
esté colgado con los intestinos del último burgués
(¡Y dice Marcusse que ese movimiento no tuvo ri-

(4).-Joll James.- op. cit pag .20

(5).-Joll James.- op. cit.pag.22

betes anarquistas)

Uno de los principales autores que creó el clima intelectual para la proliferación de las ideas anarquistas, fue sin duda el racionalismo de Juan Jacobo Rousseau. Su ideal de la naturaleza el llamado "noble salvaje", da los ingredientes a las más perfectas doctrinas anarquistas, pues éstas consideran que el hombre por naturaleza es bueno y que son las instituciones las que lo pervierten.

Las ideas de Rousseau influyeron en teorías políticas basadas en un fuerte poder estatal, su pensamiento de que "el hombre nació libre y por doquier se haya encadenado", así como la clase de educación que él propugna basada en la sencillez, libertad y conducta espontánea manifestada en su inmortal obra pedagógica el "Emilio", son ideas que no difieren con la clase de educación que propone Kropotkin posteriormente. Las ideas de naturaleza, voluntad espontánea y bondad innata en el hombre referida por Juan Jacobo Rousseau hacen de él un auténtico precursor y antecesor del anarquismo.

El doctrinario de la filosofía anarquista --

más completo fue sin duda William Godwin, quien elaboró aprovechando los postulados filosóficos del siglo XVIII, el sistema racional anarquista más completo de cuantos han existido. La educación recibida por éste pensador inglés fue determinante en la elaboración de su pensamiento, habiendo sido hijo de un sacerdote calvinista, las ideas de ascetismo y puritanismo del calvinismo impregnan toda su teoría política. Su teoría política está fincada en un extremo optimismo en la perfectibilidad del ser humano, sostiene que el hombre desde que nace no tiene ninguna predisposición, que a base de sugerencias educativas puede construir una sociedad ideal, en la que la corrupción estaría desterrada por la educación hecha a los hombres, dice: " toda corrupción no es más que la ignorancia y el error puestos en práctica y adoptados como sueñuelo de nuestra conducta" (6) Asimismo, sostiene que en la ordenación del mundo, quien ejerce presión sobre los individuos es el estado, que el sistema social político y económico solo sirve para mantener al hombre ignorante de sus intereses y encadenarlo a sus vicios. Respecto a la propiedad cree y sostiene que es la causa de todos los

(6).-William Godwin . An Enquiry.-Concerning Political Justice.-la. Ed.Londres 1793.Pag.233-4 citado J.Joll op.cit. pag. 26

delitos y por consiguiente hay que abolirla también. Considera que la verdadera justicia está basada en la felicidad de los hombres y puesto -- que éstos no están predispuestos a nada en el momento de su nacimiento debe abolirse toda causa de esos males para desterrar la ambición y vanidad de los individuos y que, por medio de la vulnerabilidad de éstos, una auténtica educación basada en sanos principios que permitirá convivir con los demás pacíficamente en una comunidad que elimine la coacción y donde la felicidad de uno hace la felicidad de todos. Godwin no fue un revolucionario, puesto que atacaba la violencia y la consideraba inútil para la formación de su sociedad ideal futura; su filosofía anarquista se basa pues en la confianza ilimitada de la capacidad racional del hombre y en sus posibilidades de mejora.

Los anarquistas posteriores descubrieron a Godwin a mediados del siglo XIX, cuando buscaban doctrinas en que apoyarse. Aunque las experiencias de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial fueron los factores que crearon el desarrollo de un movimiento crítico de la sociedad es-

tablecida y un programa de acción violenta para buscar -
el remedio de los vicios de esa sociedad, es indudable,-
por lo anteriormente expuesto, que William Godwin fue -
un genuino predecesor a estas doctrinas anarquistas.

Para terminar la necesaria brevedad de las --
ideas de este pensador, transcribimos un verso libre -
confeccionado por un escritor influido directamente por
el autor que nos ocupa.

Ha caído la repugnante máscara y surge el hombre,
sin cetro ni ataduras; solo el hombre, al fin libre
de su clase, su tribu o nación.

Exento de casta, pleitesía, jerarquía; rey de sí
mismo, justo bondadoso y sabio; pero desprovisto
de toda pasión... (7)

Para terminar el estudio correspondiente de los -
precusores del anarquismo debemos referirnos a las --
ideas que surgieron en la Revolución Francesa de 1789.
Dice Kropotkin en su historia "La Gran Revolución Fran-
cesa": " Del estudio de la Gran Revolución sabemos hoy
que fue la fuente y el origen de las concepciones comu-
nistas, anarquistas y socialistas actualmente vigentes."

(7bis)

Para entender la influencia de la Revolución -
Francesa sobre los orígenes e historia del movimiento-

(7).- Joll James. op. cit. pag 32

(7bis).- "Pedro Kropotkine.-"La Gran Revolución Francesa"Ed. Sempere y Cia.
Valencia 1909 Pag. 1

anarquista, debemos considerar que en ella se demostró la posibilidad de consumir con éxito movimientos de rebeldía contra el orden establecido, y proporcionó una serie de lemas a los que volverían los ojos los anarquistas posteriores.

Aunque la Revolución Francesa no era en modo alguno, en cuanto a sus fines, resultados o métodos, de índole anarquista, no perseguía ni la descentralización ni la abolición de la propiedad y que por lo contrario trajo un estado fuertemente centralizado y el arraigo en el poder político de una poderosa clase media, el hecho de que el recurso a los métodos revolucionarios sirviera para derrocar a una monarquía y a una aristocracia, además de reformar radicalmente la estructura social de una gran nación, constituye la más grande conmoción política que jamás se haya registrado en la historia. Lo que ha ocurrido una vez, puede suceder de nuevo, y, en consecuencia, aún que los resultados finales no correspondieran exactamente a las esperanzas albergadas, siempre queda la posibilidad de que la siguiente revolución cumpliera mejor su cometido.

La Revolución Francesa canalizó principalmente tres enseñanzas que contribuirían a gestar las doctrinas revolucionarias del siglo XIX y que se convirtieron en el credo de los anarquistas. La primera es la enseñanza de la revolución triunfante, esto es, las revoluciones que se preparen y se realicen por violencia pueden ser posibles, ya que antiguamente no habría sucedido algo parecido ni se habrían podido aprovechar las pequeñas experiencias; en segundo lugar, la enseñanza de que la siguiente revolución sería una auténtica y verdadera revolución social y no como había sido ésta, que no era otra cosa que la mera sustitución de una clase dirigente por otra; y la tercera consistente en que la próxima revolución sería hecha por los revolucionarios más puros una vez que la sociedad de que se trate fuera derrumbada por éstos, a base de trabajos simultáneos en las calles y en el gabinete de estudio de los filósofos más revolucionarios.

La creencia pues, de que era posible la revolución violenta, que numerosos pensadores trata

ran de imaginar la nueva ideal sociedad futura entre los que podemos encontrar como más representativos del estudio que nos ocupa, es Fourier, quien imaginándose la sociedad futura Armonía, como el la llamó así, sería la sociedad ideal al triunfo de la revolución basada ésta sociedad en el aporte racional del hombre para encontrar la felicidad y placer extremos. Estaría estructurada en comunidades denominadas falansterios en un régimen cooperativista, en que cada uno de los miembros tendría derecho a un cierto número de acciones. Por lo impersonal y altruista de estas comunidades no sería necesario la existencia de un gobierno o estado para regular las relaciones dentro y entre los diferentes falansterios.

Fourier consideraba que las taras de la sociedad se derivan en su mayor parte del constante enfrentamiento entre los instintos naturales del hombre y su contorno social, y que la solución por tanto, residía en adaptar la sociedad y el mundo natural a las condiciones y necesidades del hombre. Una sociedad que satisficiera las apetencias humanas de vida y relación social, de variedad de alimentos y placeres refinados y capaz de regirse así misma. Todo esto hace de estas comunidades una sociedad autén-

ticamente anarquista.

Lo singular y un tanto infantil de la sociedad futura que Fourier nos propone, tiene gran semejanza con el mundo que nos ofrecerá posteriormente Proudhon y como consecuencia la de muchos anarquistas que son, intelectualmente, descendientes de Proudhon y que veremos en su debida oportunidad.

Pierre Joseph Proudhon: - El hecho de haber sido hijo de campesinos y haber vivido gran parte de su vida en las características de independencia y frugalidad propias de las campiñas de provincia dieron a Proudhon los elementos para crear la sociedad ideal, la cual imaginaba como una comunidad de saludables, independientes y laboriosos campesinos, contra el lujo, prodigalidad y corrupción de la ciudad.

Este pensador que nació en el año de 1809 en Besancon, se dedicó originalmente, en sus mocedades al oficio de pastor y posteriormente impresor, hizo su entrada a la fama de intelectuales de su -

tiempo, al publicar una de sus más leídas obras: --
"¿Qué es la Propiedad?", una de las cuales le produjo ser perseguido por los tribunales, pues consideraban sus publicaciones subversivas; aunque finalmente fue absuelto, la controversia suscitada entre éste y las autoridades de Besancon, lo hicieron parecer ante los ojos de la sociedad como escritor radical e implacable crítico de la sociedad de su tiempo. Esta fama aumentó, cuando los escritos sobre la propiedad, los amplió en una extensa obra denominada: "Sistema de las Contradicciones Económicas o Filosofía de la Miseria"; libro en el cual se encuentran todas sus concepciones respecto a la sociedad que él imagina como perfecta, ya que como dijimos anteriormente, la Revolución Francesa trajo como consecuencia que innumerables escritores pensaran en como sería la sociedad al triunfo de una verdadera revolución social, la obra de éste escritor y filósofo va encaminada principalmente a describir su sociedad -- ideal y criticar las "utopías" de quienes lo antecedieron, especialmente Fourier y Saint Simón. -- Proudhon rechaza cualquier reorganización de la

sociedad que se base en la simple ordenacion de sus componentes, para él no tiene importancia que el poder del gobierno pase de un grupo a otro y el capital a su vez de unos a otros ya que seguirán explotando a la clase más numerosa y pobre.* Quienquiera que para organizar el trabajo acuda a los conceptos de poder y de capital, miente, porque no hay más organización del trabajo que la supresión de este capital y este poder" (8)

Considera que el nucleo de toda organización social debe ser el trabajo, que es una cualidad esencial de la naturaleza humana, que cuando el hombre con su trabajo deje de ser explotado por los monopolistas y pueda cubrir las necesidades de él y su familia, elimine los financieros, los bancos y el dinero, las relaciones económicas entre los hombres -- retornarán a los primitivos cauces de simplicidad natural. La propiedad es un robo, afirma, porque el propietario se ha quedado con lo que debería pertenecer libremente a todos los hombres, que en vez de propiedad el hombre debe de tener de ésta solamente la posesión y el uso, condicionada a tener también solamente la posesión momentánea de --- las cosas que produzca. El producto del trabajo de

(8) J. P. Proudhon. "Sistema de las Contradicciones Económicas. Vol II Pag. 310 . Cit. Joll op cit. pag 56

de ser la moneda corriente, y el dinero, por consiguiente debe desaparecer.

Para Proudhon, lo que caracteriza al hombre es el trabajo, y el que no trabaja deja de ser hombre; asimismo otra particularidad es llevar una vida moralmente saludable. La degradación que el hombre ha tenido a causa de las máquinas y la explotación del sistema capitalista ha atacado la dignidad del trabajo y debe de preservarse por consiguiente; ésta es la base de todo el pensamiento anarquista subsiguiente.

A diferencia de Fourier, su antecesor, el cual consideraba que un solo cambio en el ambiente social del hombre cambiaría su naturaleza, Proudhon dice que el hombre aunque no es un malvado en esencia, tiene imperfecciones de hechura y que es necesario que a base de un esfuerzo voluntario llegue a ser el ideal del hombre; así, considera que la humanidad es imperfecta y que la venganza y el odio les es propio, todo esto como instintivo e irracional que tiene el hombre por propia naturaleza y que para independizarse de éstas características noci-

vas, debe encontrarse asimismo, esto es debe superar por medio de la razón lo instintivo.

Además de propugnar por los cambios de la propiedad de los medios de producción y el sistema de cambio, Proudhon se declara abiertamente en contra del estado o cualquier forma de autoridad especialmente centralizada, y al respecto afirma: "La libre asociación y la libertad, limitada solo por el mantenimiento de la igualdad en los medios de producción y la equivalencia en el cambio, constituyen la única forma auténticamente justa. La política es la ciencia de la libertad ; el gobierno del hombre por el hombre, sea cualquier el nombre que quiera dársele , no significa más que opresión. La más alta perfección en la sociedad es la conjunción del orden y la anarquía" (9).

La frase que hace de Proudhon el primero de los pensadores auténticamente anarquista-revolucionario, puro y efectivo es : " Nuestra idea del anarquismo es doble: no al gobierno, tras de decir no a la propiedad" (10).

Afirmaba que en caso de existir un gobierno, éste no sería más que producto del espontáneo

(9). -"Que es la Propiedad" J.P. Proudhon .-Pag. 242-3

(10). - Joll James pc. cit. pag62 .

consentimiento de los componentes del pueblo; que cada uno de ellos alegaría y reclamaría la garantía de sus propios intereses y que este gobierno dejaría de ser autoridad para presidir los intereses de sus representados y que por lo tanto se desvanecería toda diferencia entre economía y política. Imagina la sociedad en la que los hombres intercambian el producto de su trabajo con aquellos otros bienes que necesitan; las instituciones necesarias para hacer factible esta idea, surgirían de los acuerdos formalizados entre los grupos comunitarios correspondientes. Decía que la sociedad debía de estructurarse en grupos reducidos, donde la unidad básica sería el taller, que se hallaría en situación de independencia con respecto a la comuna, la cual tendría la responsabilidad de las funciones administrativas necesarias. Estas comunas algunas veces tendrían que unirse en una federación, por ejemplo en caso de guerra por ser necesario un control más amplio y centralizado. Proudhon no aborda los problemas que en la práctica suscitan las estructuras federalistas, es decir, el de cómo establecer niveles de vida similares entre comunas de diferente nivel económico, y lo que es más importante co-

mo todos los anarquistas, con el avance de la tecnología, la cibernética, la producción masiva en serie etc., pienso que Proudhon se imaginaba una sociedad de hombres que viven una vida austera, con un mínimo de necesidades parecidas a la que vivió en Bensaçon.

La obra de Proudhon consiste en denunciar el lado irracional del hombre y pregonar la necesidad de superarlo, como la violencia, odio y venganza que potencialmente alienta en todo ser humano. Trata en su sociedad ideal de suprimir la existencia de financieros y rentistas, de asegurar al trabajador el valor íntegro de su trabajo, el desarrollo de grupos reducidos que se prestan ayuda solidaria que sustituyan los centros de trabajo como las fábricas y factorías y elevar las virtudes de la vida campirana. El mensaje que, a los pensadores anarquistas posteriores deja Proudhon, lo sintetizamos en unas palabras de él: "Ser gobernados significa ser observado, inspeccionado, espiado, dirigido, legislado, regulado, inscrito, adoctrinado, sermoneado, controlado, medido, sopesado, censurado e instruido por hombres que no tienen derecho, los conocimientos ni la virtud necesarios para ello. Ser-

governado significa , con motivo de cada operaci3n, -
 transacci3n o movimiento, ser anotado, registrado, --
 patentado, autorizado, licenciado, aprobado, aumenta
 do , obstaculizado, reformado, reprendido, detenido.
 Es, con el pretexto del inter3s general, ser abrumado,
 disciplinado, puesto en rescate, explotado monopoliza-
 do, extorsionado, oprimido, falseado y desvalijado, |
 para ser luego , al menor movimiento de resistencia,
 a la menor palabra de protesta, reprimido, multado, |
 objeto de abusos, hostigado, seguido, intimidado. a ve-
 ces, golpeado, desarmado, estrangulado en el garrote,
 encarcelado, fusilado, juzgado, condenado, deportado,
 flagelado, vendido, traicionado y por 3ltimo sometido-
 al escarnio, ridiculizado, insultado y deshonrado. Es-
 to es el gobierno, esto es la justicia y esto es la mora-
 lidad" (11)

En 1864, a3o en el que se funda por Carlos Marx
 la Asociaci3n Internacional de Trabajadores, los disci-
 pulos de Proudhon estuvieron representados pero no -
 tardaron en darse cuenta que los principios que susten-
 taban eran antag3nicos con la disciplina centralizada -
 que Marx querfa imponer y fue 3sta Primera Internacio

(11).- Cit. James Joll.-Pag. 70

nal donde los pensadores revolucionarios, (lo consideramos revolucionario por sus ideas renovadoras de un orden de cosas existente, mas no por querer la violencia, ya que era enemigo de ella) como Bakunin, que - veremos posteriormente, causan la escisión del bloque obrero europeo, ofreciendo dos fórmulas distintas de la revolución y dos visiones diferentes de como quedaría configurado el mundo después del triunfo de la revolución social.

El único hecho donde las ideas de Proudhon pudieron plasmarse en la práctica revolucionaria, fue en la llamada Comuna de París de 1871.

MIGUEL ALEXANDROVITSCH BAKUNIN.- Fue quien por primera vez dio al anarquismo forma organizada internacionalmente. Nació en una hacienda llamada Promuchino cerca de la ciudad de Moscú. El modelo de sus organizaciones y la concepción de la vida futura y dichosa de la humanidad, la encontró en la vida del campo en contacto directo con la naturaleza, en donde vivió sus primeros años en el núcleo de la numerosa familia a que perteneció y en la que fue guía espiritual de sus hermanos. El cariño por las ideas y la filosofía empezó a atraerlo a la edad de dieciséis años, tras el fracaso que tuvo en su carrera militar de la que fue expulsado por causa de una contienda con un general, pues en Moscú tuvo oportunidad de conocer la filosofía de Hegel, filosofía que era la última palabra entre los intelectuales de Rusia.

Diez años después, viajó a París donde conoció a Proudhon y Marx, con quienes discutió la filosofía hegeliana. Del mismo modo que las relaciones de Proudhon con Marx en éste período manifestaron las diferencias ideológicas y personales entre ambos, así también las primeras conversaciones entre Bakunin y Marx nos orientan sobre el cisma que se produciría

veinte años después, cisma que consistiría en la división de los revolucionarios en la Primera Internacional, todo ello por no ponerse de acuerdo sus líderes respecto a la sociedad del futuro.

En ese tiempo, de todos los pensadores, solamente Proudhon tenía el propósito de dar realmente a la libertad su derecho, de abolir el estado y de reconstruirlo en nuevas formas; detalles que unen espiritualmente a estos dos hombres, aunque los separasen los medios para llegar a ello.

Su estancia en París y en Alemania, le permitió escribir una serie de artículos violentos. Pero lo que él necesitaba era acción y la encontró en la Revolución de 1848 en París, de donde hacía un año había sido expulsado por ofrecer su ayuda para liberar a los polacos y derrocar al gobierno zarista. Asimismo, tomó parte en la insurrección de Dresde de 1849, en donde fue capturado y sentenciado a muerte por el gobierno sajón, pero fue entregado a los austriacos, los cuales, a su vez, lo entregaron a los rusos con quienes estuvo preso por espacio de siete años.

La continua devoción de Bakunin a las causas revolucionarias se tradujo más en revueltas y conspiraciones que en teorías sobre futuros cambios en el orden social y económico: mientras el lema de Proudhon era el "destruir y edificar", para Bakunin el acto puro y simple de la destrucción tenía ya sentido, pues alentaba en él una íntima convicción en la bondad natural del hombre y en la perfección de las instituciones humanas, que se verían automáticamente liberadas tras el aniquilamiento del orden. El acto inicial de la revolución violenta descubriría las virtudes naturales del hombre. En 1848, escribía al político radical Herwegh:

"Los días de los causes parlamentarios y de las asambleas nacionales se han extinguido. Cualquiera que se plantee crudamente la cuestión, deberá confesarse que no halla utilidad alguna en estas fórmulas anacrónicas, si no solo un interés completamente forzado e irreal. No creo en la Constitución ni en las leyes; la más perfecta constitución no lograría satisfacerme. Necesitamos algo distinto: inspiración, vida, un mundo sin leyes, y por lo tanto, libre" (12)

Una característica propia de Bakunin, era la pasión

(12).- Cit. James Joll.- "Los Anarquistas" Editorial Grijalbo, Barcelona. --- México, D. F. 1968.- Pags. 77 y 78

que sentía por fundar sociedades secretas. Durante toda su vida se consideró como el conspirador por excelencia, asentado en el centro de una red de organizaciones clandestinas que el mismo controlaba y estructuraba y que se apoyaban, en teoría, sobre la base de una "estricta jerarquía e incondicional obediencia". Bakunin ideó comités centrales que nunca contaron con más miembros que el propio Bakunin.

La teoría social de Bakunin se basaba fundamentalmente en el concepto de libertad; atacaba toda clase de creencias que se opusiese al reconocimiento de la libertad como bien supremo. Respecto de la sociedad la estimaba de gran influencia en la contextura de la naturaleza humana, esto es, que era natural al hombre y que debería ser aceptada como parte del orden de la naturaleza.

Respecto al estado, afirmaba que era un instrumento artificial, creado por algunos hombres para ejercer el poder sobre otros, ya mediante la fuerza o mediante supersticiones religiosas. En su obra "Dios y el Estado", decía Bakunin: "Hasta ahora toda la historia humana no ha sido más que una inmolación perpetua y sangrienta de millones y millones de po-

bres seres humanos en aras de una despiadada abstracción: Dios, patria, poder del Estado, honor nacional, derechos históricos, derechos jurídicos, libertad política, bien público " (13)

El origen y desarrollo de las religiones lo explica, al igual que el Positivismo de Comte, como la encarnación de los primeros intentos del hombre para explicar los fenómenos del mundo que le rodea y que a medida que los hombres tienen más conciencia de las normas que existen en el orden de la naturaleza y gobernado por las leyes a que están sometidas todas las demás cosas naturales. Sostenía que el advenimiento de la revolución social, el estado político, es decir, las autoridades políticas, desaparecerían y entonces las funciones políticas se transformarían en funciones administrativas y defensoras de los verdaderos intereses de la sociedad.

Bakunin, decía que la cooperación entre los hombres es natural, especialmente en los pequeños grupos donde las gentes viven como vecinos, y que si por la misma naturaleza social del hombre, se persiguen organizaciones sociales más amplias, éstas deberían forzosamente

(13).-Miguel Bakunin. "Dios y el Estado" Org. Edit. Capricornio, S.A. Biblioteca del Pensamiento Social. Pag. 78

samente descansar en estos grupos reducidos llamados "comunas". He aquí la gran semejanza con las ideas de Proudhon, cuando éste proponía como base de la futura sociedad el federalismo. Bakunin afirmaba que si las bases establecíanse bien, el hombre podría federarse, sin peligro, en unidades mayores hasta llegar a la federación de la humanidad. También expresaba que si en vez de grupos reducidos como base de la organización social fuese el estado dicha organización social, su centralización antinatural y su tendencia autoritaria dividiría inevitablemente a la humanidad en grupos de poder hostiles, con la guerra como consecuencia inevitable.

La separación que originalmente se sostuvo entre Marx y Bakunin y que hizo fracasar la Primera Internacional, consistió fundamentalmente en que aunque los partidarios de Bakunin estaban a favor del principio de la propiedad colectiva al igual que los marxistas, la naturaleza de las instituciones mediante las cuales se pondrían en práctica los principios de la colectivización, eran distintos. Los partidarios de Bakunin consi-

deraban a los futuros Estados Unidos de Europa como una federación no de naciones que poseyese cada una un gobierno central, sino estructurados como comunidades locales libres, con independencia completa de cada una en el manejo de sus asuntos, y que se agruparían sin tener en cuenta las fronteras nacionales, mientras que Marx pensaba en una conquista del poder por la clase trabajadora en cada nación y en una federación de los estados nacionales obreros que surgiesen de esta conquista. Este era el abismo imposible de salvar entre las dos concepciones acerca de la revolución futura. Criticando a Bakunin, Marx decía que el progreso de las fuerzas, descansando en el progreso del dominio del hombre sobre su medio físico, origina la unión de hombres y cosas en masas cada vez mayores y hace al pequeño grupo de vecinos, como a la comuna, más y más anticuados como base de la organización social. Las fuerzas que impulsan al cambio social, no son esos grupos que se basan en la solidaridad natural del hombre como animal gregario, sino grandes clases económicas, que son producto del progreso económico y científico. La concepción entera de Bakunin, le pa-

recía a Marx completamente anticientífica y romántica y apartada de la realidad de su época. "El sueño de un bárbaro que ignora las fuerzas que en realidad moldean al mundo moderno". (14)

Frente al anarquismo individualista que acepta la propiedad privada. (por ejemplo Proudhon), existe otro llamado anarquismo social que puede dividirse en dos direcciones: la colectivista y la comunista. A la primera corriente pertenece Bakunin. En efecto, al separarse de la Liga por la Paz y la Libertad, se declaró colectivista y expresamente anticomunista. ¿En que consistía éste colectivismo? Bakunin dijo: "Detesto el comunismo porque es la negación de la libertad, y no puedo concebir nada humano sin libertad. No soy comunista porque el comunismo concentra su atención y aspira a la absorción de todos los poderes de la sociedad en el Estado, mientras que yo deseo la abolición del Estado, la desaparición radical del principio de autoridad y de tutela del estado que, con el pretexto de moralizar y civilizar a los hombres, lo que han hecho hasta ahora es esclavizarlos, oprimirlos y pervertirlos. Soy partidario de organizar a la sociedad y la propiedad colectiva y social de abajo a arriba, mediante la asociación libre y no de arriba a abajo a través de una autoridad, cualquiera que sea ella. Si en

do partidario de la abolición del estado, lo soy de la abolición de la herencia individual de la propiedad, - que es una institución del estado, consecuencia del principio del Estado. En este sentido soy colectivista y en modo alguno comunista" (15) Aquí asienta Bakunin que pugna por organizar la sociedad con base en una propiedad "colectiva y social" basada en la organización libre. ¿Que entiende por esto? Que la sociedad debe organizarse en la ciudad, en asociaciones industriales y comerciales (Los medios de producción, el capital, la renta del suelo, los intereses pertenecerían, en este caso, a todos los trabajadores de una determinada fábrica, de un taller, de una empresa), y en el campo, en comunas (que ideaba al modo de la comuna rusa o mir) en que los campesinos cultivaban la tierra fueran los propietarios de la misma. Bakunin resaltaba la idea que en este tipo de asociaciones industriales y agrícolas se podía, por el lado social o externo, tratar y contratar libremente con otras asociaciones o comunas y que, por el lado individual o interno, no obligaban a ninguna persona a pertenecer contra su voluntad en

(15). -Citado por G.D.H.Cole. Historia del Pensamiento Socialista. Vol II .-Marxismo y Anarquismo.-Fondo de Cultura Económica.Pag. 122.

en su seno. Bakunin aceptaba la propiedad privada (en esto se semeja al marxismo) tan solo sobre los medios de consumo. Para los anarco-comunistas, (como Kropotkin y Malatesta, que veremos más adelante), la socialización debe abarcar no solamente los medios de producción sino también el producto o bienes de consumo.

Otra discrepancia entre Marx y Bakunin, que como ya hemos comentado determinó la división y terminación de la Primera Asociación Internacional de Obreros, provenía de que Marx no podía compartir con Bakunin la idea de que lo único que importaba era la destrucción revolucionaria y dejar a la capacidad espontánea del pueblo la tarea de crear el nuevo orden social. Marx estaba en contra de confiar demasiado en esta espontaneidad. Mientras Marx era un centralista, Bakunin un federalista. Bakunin apoyado por los afiliados de los países latinos, insistía en que cada movimiento social nacional, regional o local, debería tener libertad para formular su política y su economía sin recibir órdenes de un centro dominante; así pues, la misma pugna la encontramos en el concepto de Partido y la propia Internacional. Para Marx,

tanto el Partido como la Internacional, (o sea la alianza de partidos obreros) debería de regirse por un centralismo rector, con eficacia política para dirigir, pero sin divorciarse de la democracia. Para Bakunin tanto en el Partido como en la Internacional debería implantarse el federalismo o autonomismo. En opinión de Bakunin el Estado Popular, tendría que ser un nuevo instrumento de tiranía para los trabajadores. Pensaba que un estado de trabajadores era una contradicción, sostenía que la Dictadura del Proletariado debería estar sobre las clases burguesas, siempre y cuando fuera organizada espontáneamente y por toda la clase obrera y no por un cuerpo de directivos creado con anterioridad. No quería colaborar con los partidos radicales burgueses; pecaba de radicalismo, en cambio Marx, y considerando las condiciones de cada país, recomendaba a veces la alianza de los obreros y la burguesía contra los remanentes feudales, lo que para Bakunin no haría más que debilitar los impulsos revolucionarios de los trabajadores

El período creador de Bakunin es acompañado de las relaciones con el turbulento, criticado y un tanto legendario Sergio Netchaiev. Fruto de esta amistad es

el famoso "Catecismo Revolucionario" de la siguiente manera: El revolucionario desprecia y aborrece la moral social hoy imperante en todas sus formas...; para él sólo es moral lo que favorece el triunfo de la revolución... Todos los sentimientos blandos y que producen decaimiento como la amistad, el parentesco, el amor, la gratitud, incluso el honor, deben ser destruidos en aras de un frío desapasionamiento para mejor entregarse a la causa revolucionaria... Día y noche debe alentar en él un solo pensamiento: el inflexible propósito de destrucción".

"No reconocemos más actividad que la acción de exterminio, aunque admitimos que esta actividad puede manifestarse en múltiples formas: el veneno, el puñal, la soga, etc. En una contienda como la nuestra, la revolución santifica este género de procedimientos"

(16)

Para saltar de la esclavitud religiosa y estatal de la libertad humana, hay que negar, destruir el poder. Por ello la respuesta Bakunista al problema de la enajenación divina y estatal es el anarquismo. Afirmar al hombre, afirmarse, es negar todo lo que nos rodea, o sea lo que nos niega. Por ello la fórmula de Bakunin

(16) .-Citado por James Joll.-"Los Anarquistas" Ed. Grijalbo, Barcelona México, D. F. 1968, -Pag. 85 y 86.

para emanciparse y llegar a la autoafirmación, consiste en la actitud antiautoritaria, esto es, luchar contra toda clase de autoridad. Bakunin niega toda legislación, toda autoridad y toda influencia privilegiada, oficial o legal, aún cuando provenga del sufragio universal, convencido de que nunca podrá aprovechar más que a una minoría dominante, y por lo mismo, explotadora, en detrimento de los intereses de la inmensa mayoría a ella sujeta. Tal es el sentido en que Bakunin es anarquista.

Bakunin falleció en Berna en 1876 en situaciones opresivas extremas, desesperadamente enfermo, después de haber sido calumniado por Marx y Engels al que llamaron agente-espía ruso. Sus ideas sin embargo, aportaron las bases para el futuro anarquismo práctico y sistematizado, al que acudió, en gran medida -- Ricardo Flores Magón.

PEDRO KROPOTKIN.- El anarquismo Comunista - fundamentalmente está representado por Pedro Kropotkin . Para este pensador la repartición de los bienes no debe hacerse según las capacidades o el trabajo, sino según las necesidades de cada quien. Kropotkin nació de familia noble en 1842, siendo 28 años menor que Bakunin. La vida de Kropotkin puede dividirse en tres etapas; de geógrafo y explorador, hasta 1872, de conspirador y agitador hasta 1886, y de hombre de ciencia, pacífico, hasta 1917.

Kropotkin es autor de cinco libros fundamentales : "Palabras de un Rebelde", "La Conquista del Pan", "El Apoyo Mutuo", "Campos ,Fábricas y Talleres" y "La Gran Revolución Francesa".

Kropotkin concebía al hombre en términos de naturaleza y creía que la ciencia era el instrumento válido para conocerlo. El hombre debía encontrar en la naturaleza los fundamentos de sus actos, de sus inclinaciones y de sus instintos y debía rechazar todo aquello que no tuviera esa base.

A partir de estas ideas, Kropotkin elabora un pensamiento acentuadamente ético para demostrar lo-

antinatural del egoísmo y todas sus derivaciones como son la lucha por la existencia y la opresión, y de fundamentar también en la propia naturaleza el sentimiento moral contrario: el de ayuda mutua.

En su libro "Ayuda Mutua" se propone demostrar, según G. D. H. Cole, "esta forma de ayuda es característica no sólo de hombres salvajes, bárbaros y civilizados, sino también de muchos animales. Es propio asegura Kropotkin, del reino animal y del hombre como miembro de ese reino: no es un producto de la civilización, sino característica fundamental de la vida de las criaturas gregarias... trata de atacar la idea, generalmente considerada como "darwiniana", de que el reino de la naturaleza lo es de pura lucha por la supervivencia del individuo, en la cual solo los "aptos" pueden sobrevivir. Por supuesto no niega la existencia de esa lucha; pero insiste en que es solo un aspecto de la naturaleza, y que por todas partes se haya actuando el principio opuesto de "Ayuda Mutua" (17)

Ahora que si la "Ayuda Mutua" es la esencia del comportamiento del reino animal y también del hombre, por pertenecer a él, y considerando la condición misma de toda sociedad, había que destruir y descubrir el

(17). -Cit. por G.D.H.Cole "Historia del Pensamiento Socialista" Tomo II. -
Fond de Cultura Económica. -1958. Pag. 316 .

el obstáculo que impide la manifestación de ese sentimiento de compañerismo. Ese obstáculo, era para Kropotkin, el de la propiedad privada como base de la organización social, por eso la revolución que se aproximaba tendría que ser una revolución social, popular cuyas metas fueran las de un cambio en el régimen de propiedad y no las de un simple cambio de gobierno. La revolución que desde luego y para siempre aboliría el estado y expropiaría la propiedad, haría posible que el sentimiento de solidaridad humana antes frenado se manifestara libremente, los hombres se reunirían entonces para reconstruir la sociedad sobre las bases de la ayuda mutua y bajo una forma de propiedad colectiva. Pero no una propiedad colectiva general para toda la sociedad sino para colectividades que Kropotkin las entendía como delimitaciones geográficas relativamente pequeñas en las que, quienes las formaran estuvieran unidos, cercanos física y espiritualmente. Una colectividad posible, porque los intereses y las disposiciones humanas fueran afines y cuando esa afinidad fuera total llegaría la forma comunista de la propiedad.

Kropotkin, ruso como Bakunin pensaba tam-

bién influenciado por la realidad nacional que había vi-
 vido, y su pensamiento lo acerca más a los países --
 agrarios que a los industriales, sin que esto signifi--
 que que no reconociera los avances de la nueva forma-
 de economía, por eso al delinear la sociedad del futu-
 ro en un libro que llamó, "Campos, Fábricas y Talleres"
 razonaba que esos regímenes de producción eran com-
 plementarios y que la libertad de los trabajadores es-
 taría mejor garantizada si podía ir rotando por las di-
 versas formas del trabajo, combatiéndose así los peli-
 grosos hábitos de uniformidad y centralización. Esta-
 idea la maneja más extensa en casi todos los textos de
 esa obra. Pero a su idea de la sociedad futura la conce-
 bía Kropotkin como un boceto en cada país, cada co-
 lectividad, cada hombre, podría dibujar su personali-
 dad en entera libertad para desarrollar sus propios --
 recursos, sus propias capacidades, las cuales se --
 adaptarían mejor a sus deseos y ambiciones, su ideal
 era el de una sociedad sin rigidez, sin "formas fijas
 é inmutables" sino un "organismo vivo", en constante
 transformación "para lograr en su seno el más com-
 pleto desarrollo de la individualidad, asociado al ma-
 yor desarrollo de la de la asociación voluntaria en to-
 dos sus aspectos, y absolutamente variable para adap-
 tarse mejor a todos los fines imaginables" (18)

(18).- Pedro Kropotkin "Campos Fábricas y Talleres". Valencia F. Sem-
 per y Cia. Editores S. F. Pag 72 y sig.

¿Quién debería iniciar la revolución? ¿cómo se debería iniciar?. Son interrogantes que Kropotkin se planteó, y responde a la primera pregunta que una minoría, la de los fuertes, los que no se contentan con simples palabras sino que tratan de convertirlas en actos. "Caracteres íntegros para quienes el acto y la idea forman una sola y misma cosa; para quienes la prisión y el destierro y la muerte son preferibles a una vida en desacuerdo con sus propios principios"

(19)

Y a la segunda, tarea de los dirigentes sería exclusivamente la de agitar, de activar la revolución, que vendría fatalmente, a lo más iniciar las etapas de la revolución, más nunca la de participar en la construcción que habría de seguirla. Su sistema debería ser ante todo "la propaganda por el hecho", y aquí a la vista de los textos de Kropotkin, puede intentarse precisar el sentido de esa expresión que tanto preocupa a quienes se asoman al anarquismo. Propaganda por el hecho, es predicar con el ejemplo. "un acto revolucionario hace en pocos días más propaganda que muchos millones de folletos, demostrada la posibilidad de la acción revolucionaria haciéndola, el grupo dirigente que solo para eso era tal, se retiró".

(19). - Pedro Kropotkin "Palabras de un Rebelde". - Valencia F. Sempere y Cia. Editores, S. F. Pag. 197

raría para que la agitación libremente tomara sus caminos y descubriera sus medios sin despreciar ninguno a su alcance ni siquiera el de la violencia" (20).

Kropotkin salió de Rusia en 1872 y se instaló en Suiza; Ginebra era uno de los centros del movimiento anarquista internacional. Kropotkin, quien ya en Siberia se había enterado de la existencia de la Asociación Internacional de Trabajadores, advierte en Suiza la oposición entre el Marxismo y el Bakunismo en la Internacional.

En la década de 1870, mientras el Marxismo imperaba en Alemania y otros países, el anarquismo tenía importancia en España, Bélgica y Francia. El Jura, región de Suiza, que estaba constituida por artesanos semi-independientes, los relojeros, fue un triunfo para el anarquismo al captarse estas ideas. Los jurasianos conocieron el anarquismo por Bakunin, pero principalmente por Guillaume, quien se hizo amigo de Kropotkin.

Kropotkin, al volver en mayo de 1872 de su viaje a Suiza, ingresó al "Círculo Chaikovsky" que aunque tenía un programa más cultural que revolucionario, fue un antecedente del terrorismo de la

"Narodnaya Volya". (Voluntad o Libertad del Pueblo) -- (21). Dentro del Círculo, habfa dos tendencias; de los partidarios de Bakunin y la de los partidarios de Lavrov. La distinción fundamental entre los de Bakunin y Lavrov y los suyos, consistía en que el primero recomendaba la revolución y el terrorismo y el segundo, como Godwin, la persuasión pacífica. Kropotkin no conoció, sin embargo, a Bakunin, pues cuando llegó a Siberia, el autor de "Dios y el Estado" se había escapado para E. E. U. U. y cuando fue a Suiza, Bakunin, que acababa de pasar experiencias desagradables con Netchaiev, no quiso conocer a otro joven ruso que se llamara revolucionario.

En 1874 Kropotkin fue aprehendido y encarcelado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo; posteriormente se le recluyó en una de las cárceles de San Petersburgo, de donde escapó, salió de Rusia y se instaló en Londres. El revolucionario ruso tenía solo la intención de estar poco tiempo en el extranjero, pero por diversas circunstancias su estancia en Europa se extendió hasta 1917, época en que volvió a su país de origen.

(20).- Pedro Kropotkin "Palabras de un Rebelde".- Valencia F. Sempere y Cia. Editores S. F.- Pag. 206

(21).- Cít. por G. D. H. Cole "Historia del Pensamiento Socialista" Tomo II Fondo de Cultura Económica 1958.- Pag 297 y siguiente.

Kropotkin se dedicó a viajar por varias partes de Europa. En Suiza se encontró con Carlos Cafiero y Errico Malatesta.

ERRICO MALATESTA.- El libro más importante que existe sobre Malatesta, el más famoso anarquista italiano, es sin duda, el de Luigi Fabbri, amigo personal de Malatesta y gran conocedor de su obra, utilizaremos este libro para guiarnos, en lo fundamental, en éste inciso correspondiente al análisis de las ideas de ese pensador. Cuando Luigi Fabbri, también anarquista intervino en el Congreso Internacional Anarquista de Amsterdam, Malatesta lo presentó diciendo en francés "mon fil". Fabbri es el gran amigo de Malatesta ya que como dice en la "Presentación del Autor "Luce Fabbri": nadie ha conocido a Malatesta como Luigi Fabbri; nadie como él ha estudiado, ha penetrado, ha vivido su pensamiento" (22).

Los tres tomos de los "Scritu", donde está contenido el pensamiento malastetino, en sus lineamientos esenciales, fueron recopilados por Fabbri y publicados en Ginebra, no sin varios problemas.

Malatesta nació en 1853, cerca de Nápoles, a los 14 años encarcelado por primera vez acusado de haber enviado una carta en que criticaba la posición política del rey Victor Manuel II. En un principio, el joven italiano solicitó, en compañía de su amigo lla

(22).- "Malatesta".- Luigi Fabbri. Editorial José M. Cajica Jr. S. A.- Biblioteca Cajica de Cultura Universal.-Pag. 17

mado Leone Leoncavallo, el ingreso al Partido de Giuseppe Mazzini, pero éste, rechazó la solicitud por juzgarlos demasiado socialistas. En 1871, el mismo año de la Comuna de París, se adhirió a la internacional. Por influencia de Bakunin y sus seguidores federalistas, la Federación italiana de Remini, la cual formaba parte de la Asociación Internacional de Trabajadores, tenía un marcado sabor anarquista, e antiautoritario. En Zurich, se encontró Malatesta por primera vez con Bakunin, al asistir al Congreso Internacional Socialista. Bakunin sintió verdadero aprecio por Errico Malatesta, en quien descubrió muchas cualidades que él pedía al revolucionario y llegó a considerarlo "como su Benjamín", que era el nombre con que Bakunin llamaba a Malatesta en el lenguaje convencional de la conspiración." (23)

Aunque el anarquista italiano atacó posteriormente la masonería, en un principio, Malatesta, --- aceptó la propuesta de hacerse admitir en esa organización, esperando repetir con mayor fortuna la tentativa hecha por Bakunin de arrastrar a aquella asociación al terreno revolucionario lo que, posteriormente intentaron muchos anarquistas españoles, espe

cificamente Anselmo Lorenzo, sin duda el más grande anarco sindicalista de España, que a la sazón en su "Proletariado Militante" dice: "... era yo masón activo, grado 180. orador de la Resp. Log Hijos del Trabajo, y primer inspector del capítulo del mismo nombre, teniendo el gusto de presentar en mi logia y demostrar delante de los hh. que nunca hubo antagonismo entre la masonería y La Internacional..Y si la idea de aquel antagonismo es falsa; la misma falsedad entraña asegurar que pudiera haberlo entre la masonería y el anarquismo..." En 1875 partió Malatesta para España, e influyó grandemente, al igual que Miguel Bakunin, en el desarrollo del movimiento anarquista español, representado principalmente por Anselmo Lorenzo como ya se asentó, y Ricardo Mella;

Malatesta desempeñó un papel importante en el Octavo Congreso Anarquista de la Asociación Internacional de Trabajadores en Berna, allí propuso una "revolución permanente" contra la sociedad burguesa, además rechazó que se les llamara bakuninistas porque "seguimos las ideas y no los hombres, y nos rebelamos contra esa costumbre de encarnar un principio en un hombre" Otro acuerdo importante del Congreso de Berna, fue hacer "propaganda por el hecho".

con lo que se justificaba el terrorismo individual, la acción nihilista, la bomba y el regicidio.

Si Malatesta trata a Bakunin en 1872, no es sino hasta 1877 cuando conoce a Kropotkin, con quien mantuvo relaciones un tanto tirantes, primero por divergencias teóricas y después por discrepancias ante la Guerra Mundial .

En 1881 se celebró en Londres el Congreso Internacional Socialista Revolucionario que posee importancia en virtud de que fue el último de la Internacional denominada por los marxistas y el primero de la Internacional anarquista. En 1885 encontramos a Malatesta en América del Sur, específicamente en Buenos Aires, donde funda la llamada "Asociación de Panaderos", con tendencias marcadamente libertarias y anarquistas. En 1911 conoció y trató un poco a Mussolini que a la sazón era director de un periódico llamado "Avanti" Errico murió en su país natal en Julio de 1932, vejado y prisionero virtual del fascismo.

El pensamiento central de Malatesta estriba en que nadie posee el derecho de imponer por la fuerza algo, ni aún siendo bueno. La revolución, por lo tanto, dice, debe hacerse "con la fuerza" y no "por la fuerza", lo que significa que debe realizarse con el -

consentimiento de quienes la van a realizar, Malatesta expone su pensamiento, fundamentalmente en tres folletos "Entre Campesinos", "En el Café" y "Anarquía". -- Malatesta, que elaboró el Programa Anarquista, y que lo define como anarquista revolucionario-comunista internacionalista, lo sintetiza en las siguientes ideas:

"1.- Abolición de la propiedad privada de la tierra, de las materias primas y de los instrumentos de trabajo, para que nadie tenga el medio de vivir explotando el trabajo ajeno, y todos teniendo garantizados los medios para producir y vivir, sean verdaderamente independientes y puedan asociarse libremente a los demás, por el interés común y conforme a la propia simpatía."

"2.- Abolición del gobierno y de todo poder que haga la ley y la imponga a los demás; por tanto, abolición de monarquías, repúblicas, parlamentos, ejércitos, policías, magistraturas y toda institución dotada de medios coercitivos;

"3.- Organización de la vida social por obra de libres asociaciones y federaciones de productores y consumidores, hechas y modificadas según la voluntad-

de los componentes, guiados por la ciencia y por la experiencia y libres de toda imposición que no derive de las necesidades naturales a que cada cual se somete voluntariamente, vencido por el sentimiento de la necesidad ineluctable."

"4.- Garantía de los medios de vida, desarrollo, de bienestar para los niños y todos aquellos que son impotentes para proveerse así mismos.

"5.- Guerra a las religiones y a todas las mentiras aún cuando se escondan bajo el manto de la ciencia, instrucción científica para todos y hasta sus grados más elevados".

"6.- Guerra a las rivalidades y a los prejuicios patrióticos . Abolición de las fronteras, fraternidad entre todos los pueblos.

"7.- Reconstrucción de la familia, en forma que resulte de la práctica del amor, libre de todo vínculo legal, de toda opresión económica o física, de todo prejuicio religioso" (26).

Al principio, Malatesta fue Bakunista, pero según ya anotamos, en el Congreso Internacional de Ber-

(26).-"Malatesta".-Luigi Fabri.-Ed. Cajica D. F. Pag. 256

na de 1876 , declaró no serlo ya; pasó, en consecuencia del colectivismo anárquico (tal como lo había expuesto Bakunin en el Segundo Congreso, en Berna, de "La Liga por la Paz y la Libertad") al comunismo anarquista. ¿En que consiste el primero?. En una producción en común con los medios de producción socializados, y en el reparto de los bienes de producción (productos) según el trabajo (en unidad de tiempo o de piezas), realizado por cada uno. ¿En que lo segundo ? En una producción también común, y de consumo libre, exigiendo de cada quien según sus capacidades y dando a cada uno según sus necesidades. Esto nos hace ver que existen, según hemos visto, tres clases de anarquismo: el comunista- el colectivista y el individualista. (este último consiste en la elaboración de medios de producción; generalmente piensan los individualistas en la pequeña propiedad, y disfrute del producto íntegro de su trabajo).

Lo que Malatesta entiende por colectivismo, es más o menos, lo que los "autoritarios" entienden por socialismo. Y decimos "mas o menos" "porque para ellos la etapa socialista no suprime aún el Estado; Malatesta, en cambio, rechaza, de manera tajante, todo tipo de gobierno. Como puede advertirse, coincide con

el marxismo respecto a la última fase, la comunista.

Asimismo, Malatesta era partidario de la organización, e incluso, en ciertas ocasiones de la existencia de un partido anarquista, cosa que lo hace diferenciarse en muchos anarquistas, que rehusan la organización por temor a perder su autonomía.

Errico Malatesta propugnó por el método sindicalista, por más que no dejó de combatir el sindicalismo "autoritario" y de rechazar la idea de algunos sindicalistas de que la organización obrera de hoy, centralizada y autoritaria en muchos aspectos, serviría de marco o anticipo a la futura. He aquí algunas ideas de como Malatesta, sugería se organizase y aplicasen el método sindical: sugería se entrasen en todas las asociaciones de trabajadores, se fundaran las más que pudieran, suscitar federaciones cada vez más vastas, sostener y organizar huelgas, propagar en todas partes y en todos los medios el espíritu de lucha y resistencia como anarquistas, se debían de organizar ellos primero, entre gente perfectamente convencida y concorde; y en torno de ellos debía organizarse, en asociaciones amplias, abiertas, a la mayor cantidad posi

ble de trabajadores, aceptándolos como son y esforzándose por hacerles progresar lo más que se pudiera. Como trabajadores, deberían estar siempre y en todas partes con sus compañeros de trabajo y de miseria. Respecto a su posición y respecto a los sindicatos, este anarquista italiano, afirmaba que admitía la utilidad, la necesidad, incluso, de la participación de los anarquistas en el movimiento obrero... Pero, consideraba que era útil solo a condición de continuar siendo ante todo anarquistas y de considerar todo el resto desde el punto de vista de la propaganda y de la acción anarquista... Quería sindicatos ampliamente abiertos a todos los trabajadores...; pero conocía los peligros que presentan para el porvenir estas agrupaciones, hechas con el propósito de defender, en la sociedad actual, intereses particulares, pedía que los anarquistas en los sindicatos, se diesen por misión salvar el porvenir, luchando contra la tendencia natural de tales agrupaciones a convertirse en corporaciones cerradas, en antagonismo con otros proletarios todavía más que con los patronos.

Pensaba Malatesta, que existía una creencia errónea, aunque general, que los intereses de los obreros son siempre solidarios y que, por tanto, bas-

ta a los obreros ponerse a defender sus intereses, -- buscando el mejoramiento de sus condiciones, para -- que sean naturalmente conducidos a defender los intereses del proletariado contra el patrono, La verdad es, según su opinión muy diferente. Los obreros, dice, sufren como todos los hombres, la ley del antagonismo general que se deriva del regimen de propiedad individual; y he aquí porque los grupos de intereses, revolucionarios siempre en principio, mientras son débiles y tienen necesidad de la solidaridad de los demás se vuelven conservadores y exclusivistas cuando adquieren una cierta fuerza y, con la fuerza, la conciencia de sus intereses particulares.

Solo en vista de una transformación completa de la sociedad puede el obrero sentirse solidario con el obrero, el oprimido con el oprimido; y es función de los "anarquistas tener siempre prendido el fuego del ideal y tratar de dirigir, en lo posible, todo el movimiento hacia las conquistas del porvenir, hacia la revolución, aunque sea, si es necesario, en detrimento de las pequeñas ventajas que pueda obtener hoy alguna fracción de la clase obrera, ventajas obtenidas, por los demás, casi siempre en daño de otros trabaja

dores y del público consumidor." (27)

Errico Malatesta decía textualmente, "El sindicato debe permanecer neutral, para poder estar abierto a todos"; pero los anarquistas deben trabajar en su seno "con criterio propio, para que se haga efectivamente más revolucionario, más socialista, más anarquista". El grave error del sindicalismo como doctrina, consiste en sostener "que el hecho solo del sindicato obrero tiene una vida especial que debe, automáticamente, casi sin la emancipación del yugo capitalista y a la constitución de una nueva sociedad. Nosotros no creemos en esa virtud renovadora propia del sindicato; y los hechos no nos inducen a creer en ella. Los sindicatos obreros, si tienen una tendencia, independientemente de las fuerzas externas y extraeconómicas, es más bien la de dividir a las masas en corporaciones cerradas que luchan por intereses particulares en oposición a los intereses de la generalidad" (28)

Malatesta encuentra solamente tres posibilidades respecto a la autoridad: sufrir la voluntad de los otros, imponer la propia o vivir con los otros de común acuerdo (ser un asociado). De aquí que defina Ma-

(27).- Malatesta".-Luigi Fabri.- Ed. Cajica D. F. Pag. 401 y sig.

(28).- "Malatesta".-Luigi Fabri.-Ed. Cajica D.F. Pag. 402

latesta la anarquía como "sociedad organizada sin autoridad" esto es mientras mas acuerdos voluntarios se realicen para hacen mas llevadera la vida sin que nadie sea autoridad sobre nadie, mas organizada será la sociedad y por tanto más anarquista.

IDEAS ANARQUISTAS DE RICARDO FLORES MAGON

Las ideas socialistas, particularmente las anarquistas, llegaron a México a fines del siglo pasado y principios de éste en las obras de Proudhon, Pedro Kropotkin, Miguel Bakunin y en las enseñanzas de obreros catalanes que fueron contratados en algunas fábricas mexicanas.

Con los obreros se inició la asimilación y estudio de esas ideas, aparecen los primeros grupos clandestinos: los Círculos de Obreros Libres.

Aunque el anarquismo es un pensamiento que responde más que nada a las necesidades de la lucha de la clase obrera fabril, sus representantes mexicanos jamás excluyeron de sus artículos, publicaciones, discursos, planes y programas al campesino, al que trataron de asimilar con el obrero, creando así la única fuerza capaz de llevar a cabo el advenimiento de la sociedad comunista antiautoritaria.

El principal o quizá único grupo anarquista mexicano fue el encabezado por los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, y que encontró entre sus miembros a un joven que murió al iniciarse la Revo-

lución de 1910: Praxedis Guerrero.

Ricardo Flores Magón y Praxedis Guerrero, - han sido los más importantes teóricos de esta corriente de pensamiento en México, sus ideas están en sus artículos periodísticos y no en libros y obras metodológicas.

En el texto del artículo editorial de "Regeneración," Ricardo Flores Magón decía el 19 de noviembre de 1910: "La revolución va a estallar de un momento a otro. Los que tantos años hemos estado atentos a los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano no podemos engañarnos..."

Debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo el que tiene que abolirla, tomando en primer lugar la posesión de la tierra, que por derecho natural no puede ser acaparado por unos cuantos sino que es la propiedad de todo ser humano.

Teneis que tomarla vosotros a despecho de la ley, a despecho del pretendido derecho de propiedad; teneis que tomarla vosotros en nombre del derecho -

que todo ser humano tiene a vivir y a desarrollar su cuerpo y su inteligencia.

Cuando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, tendréis justicia, porque éstas no se decretan, son el resultado de la independencia económica, de la facultad que tiene el individuo de vivir sin depender de un amo, de aprovechar para sí y los suyos el producto íntegro de su trabajo.

¡Adelante compañeros! pronto escucharéis los disparos, pronto lanzarán el grito de rebeldía los oprimidos.

Que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento, lanzando con toda la fuerza de la convicción este grito supremo ¡tierra y libertad! " (29)

Ricardo Flores Magón acertó y al día siguiente estallaba la revolución y con ella surgían posibilidades de cambio en México.

El Partido Liberal Mexicano, del que Ricardo Flores Magón era Presidente, participó activamente en la lucha armada, más aún, organizó dos intentos prematuros de levantamiento en 1906 y 1908, por medio de grupos pequeños que actuaban clandestinamente en el

país; pero el mérito más grande, indiscutible y heroico del Partido Liberal Mexicano fue el de haber sostenido las ideas, (primero típicamente liberales, después claramente anarquista, que Regeneración difundió y que le dieron una profunda ideología social a la Revolución, ideología apoyada en una realidad, en una situación de estancamiento económico y de explotación del pueblo trabajador por los grandes terratenientes y capitalistas extranjeros y mexicanos .

En el programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, se habla de la situación del trabajador de fábricas, obligado por la miseria a trabajar a cualquier precio, y de la imposibilidad absoluta para eludir los abusos del rico, apoyado por la llamada Dictadura. El peón de hacienda, no está ni siquiera en posición de aceptar o rechazar el miserable salario, es un verdadero esclavo por deudas.

El trabajador fabrica con sus manos cuanto existe, para beneficio de todos, es el productor de la riqueza. Exige una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso. Se habla también de la necesidad de una legislación del trabajo que asegure la higiene en fábricas y talleres, las garantías

a la vida del trabajador, la prohibición del trabajo infantil, el descanso dominical, la indemnización por accidente y la pensión por invalidez o vejez. Asimismo, la obligación de pagar con dinero en efectivo, la anulación de la deuda de los jornaleros, de la restitución de ejidos a los pueblos, de poner un límite a la propiedad de la tierra y de la creación de un Banco Agrícola. Todo esto respetando los fundamentos del sistema, aceptando la legalidad del gobierno democrático, pidiendo o exigiendo reformas que favorezcan al hombre que trabaja, pero solo eso, reformas.

Todas las ideas anteriores no reflejan otra cosa que la verdadera imagen revolucionaria con intenciones redentoras a la clase desposeída, de los dirigentes del Partido Liberal Mexicano; puede o no ser cierto o tener validez jurídica o política de los postulados alimentados principalmente por Flores Magón, pero no puede menos de suscitar nos admiración la sangre derramada por el cumplimiento del ideal, la muerte en asquerosas prisiones, pero con las voluntades enteras de los precusores de nuestro movimiento armado de 1910. En aquellos tiempos (1900), todo intelectual mexicano que manifestara reprobación --

por el régimen de Porfirio Díaz, se hacía llamar liberal, de allí el nombre del susodicho partido político; los liberales más distinguidos en esa época - que leían obras de contenido socialista o anarquista, pero fue básicamente ésta última tendencia la que más arraigo alcanzó en las mentes inquietas de aquellos revolucionarios.

En 1906, había dicho Flores Magón que el trabajador produce toda la riqueza. Empieza a concebir poco después, la futura Revolución Mexicana, no como un movimiento contra Porfirio Díaz, sino como una lucha de clases, lucha entre los ricos propietarios y el pueblo obrero y campesino. Empieza a ver no solo a México, sino al mundo entero, dividido en dos clases, fatalmente antagónicas; la de los que trabajan y producen sin gozar de los frutos de esa actividad y la ociosa que vive del trabajo de los demás.

Los hombres que crean riqueza no deben gastar sus energías peleando por ideas patrióticas inventadas por los explotadores. Estos sí tienen --

por el régimen de Porfirio Díaz, se hacía llamar liberal, de allí el nombre del susodicho partido político; los liberales más distinguidos en esa época - que leían obras de contenido socialista o anarquista, pero fue básicamente ésta última tendencia la que el más arraigo alcanzó en las mentes inquietas de aquellos revolucionarios.

En 1906, había dicho Flores Magón que el trabajador produce toda la riqueza. Empieza a concebir poco después, la futura Revolución Mexicana, no como un movimiento contra Porfirio Díaz, sino como una lucha de clases, lucha entre los ricos propietarios y el pueblo obrero y campesino. Empieza a ver no solo a México, sino al mundo entero, dividido en dos clases, fatalmente antagónicas; la de los que trabajan y producen sin gozar de los frutos de esa actividad y la ociosa que vive del trabajo de los demás.

Los hombres que crean riqueza no deben gastar sus energías peleando por ideas patrióticas inventadas por los explotadores. Estos sí tienen --

patria, porque todo en ella les pertenece, pero el obrero, ese no tiene patria; es natural que sienta cariño y veneración por el lugar donde nació pero no por una entelequia que solo le exige sacrificios y no le ofrece compensaciones. La patria burguesa solo es buena para morir por ella en beneficio del burgues que la ha creado.

"Vosotros no tenéis patria porque todo lo que hay en México pertenece a los millonarios extranjeros y nacionales que esclavizan a nuestros hermanos. No teneis patria, sencillamente porque no tenéis ni donde caeris muertos " (30)

Afirma que el problema del mundo no es un problema político entre países o naciones diversas, si no un problema económico que determina y crea todos los demás; es un problema de producción y distribución de las riquezas. El acaparamiento de los bienes materiales en manos de algunos individuos determinó la aparición de dos instituciones nefastas que han perpetuado hasta nuestros días la explotación del hombre por el hombre. El estado aparece no como el organismo que viene a reglamentar la relación entre los seres humanos y a resolver sus dificultades pacificamente-

(30).- "Semilla Libertaria Vol. I Pag. 168. Colección Ricardo Flores Magón Ed. por el Gpo. Cultural Ricardo Flores Magón.

haciendo que se respete la libertad individual; surge como una necesidad de las clases explotadoras, para mantener a los miserables en una situación de inferioridad. El estado es siempre un organismo en manos de los ricos. Las leyes que crea son hechas para favorecerlos y también los favorecen aliándose con ellos, las iglesias de todas las religiones. La iglesia aparece, como el estado, con la propiedad privada, aprovecha el atraso, la ignorancia del trabajador y lo asusta con castigos espantosos si se atreve a dudar del orden existente. La resignación constituye la más alta de las virtudes, y predicarla en un mundo injusto, es ayudar a la perpetuación de la injusticia. La resignación y la humildad, predicadas por las religiones, son la rémora más fenomenal contra el advenimiento de la sociedad igualitaria.

Ricardo Flores Magón decía: " Sin el principio de la propiedad privada no tiene razón de ser el Gobierno, necesaria, solo para tener a raya a los desheredados en sus querellas o rebeliones contra los detentadores de la riqueza social; ni tendrá razón de ser la iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión

y la explotación, con la prédica de la resignación y la humildad " (31)

Es absurdo tratar de convencernos de que unos tienen derecho a todo y otros no lo tienen a nada. Es una realidad palpable, pero es una horrible injusticia, aunque los mismos explotadores lo acepten como fatal, aunque todos los códigos civiles y religiosos lo legalicen y lo ratifiquen es una injusticia; todo ser humano por el hecho de serlo, debe tener acceso a los beneficios que el hombre produce en común, no aisladamente, y que se debe no a una generación o dos, sino a todos los que han existido.

Si la riqueza se produce en común, dice, debe, logicamente y de acuerdo con la más elemental y simple justicia, disfrutarse en común. Así lo dice Pedro Kropotkin en "La Conquista del Pan", y así lo acepta y defiende el grupo magonista que afirma que el problema básico, no puede ser resuelto por ningún estado, porque éste, por esencia es un órgano de represión. Puede dictar leyes paternales, que aparentemente favorezcan al pobre, pero seguirá siempre estando por debajo, seguirá siendo pobre, y mientras dependa del poseedor de la riqueza para subsistir, -

podrá vivir con comodidades, pero no será dueño de sí mismo, no será un hombre libre. México, el país de los inmensamente ricos y de los inmensamente pobres es el lugar donde se hace resaltar la inutilidad de todo gobierno y dice que aún de los sinceramente liberales y bien intencionados, refiriéndose a Benito Juárez.

La riqueza, tierras, minas, fábricas, vías de comunicación, maquinaria, deben colectivizarse mediante una revolución violenta; en que el pueblo trabajador elimine a los capitalistas y grandes terratenientes, no como personas sino como clase social. Una vez la riqueza en manos de la comunidad, se habrá dado el paso decisivo y los demás problemas, todos ellos secundarios, se resolverán rápidamente.

Es inútil hablar de una evolución gradual, a pequeños pasos. Mientras exista la autoridad estatal, la propiedad privada y las iglesias, no se podrá hacer nada; si les exigimos reformas, en el fondo les ayudamos a sostenerse indefinidamente.

Asimismo, afirmaba Flores Magón: "La reforma no es una medida que produce la salud, sino un -

calmante que la retarda. Los políticos son como los médicos bribones, que pudiendo aplicar un medicamento que devuelva rápidamente la salud al paciente, aplica calmantes para explotar por más tiempo, su mala salud" (32)

La obtención de un pequeño aumento de salario, la reducción de la jornada de trabajo, satisfacen momentáneamente al trabajador, que transige, y lo que es más grave, agrada la benevolencia del patrón y del gobierno que se han dignado mirar hacia él, sin percibir siquiera, sin darse cuenta que posee una fuerza descomunal, que le permitiría adueñarse de toda la riqueza; de las casas que construye para no habitarlas, de los vestidos que fabrica para andar desnudo, de los granos que cosecha para no poder alimentar a su familia, con una e indispensable condición, sencilla pero que ha olvidado desde hace muchos siglos: la solidaridad con todos sus compañeros, con sus iguales, con todos los que sufren como él.

El anarquismo ha defendido desde sus orígenes, la solidaridad como única manera de que la clase proletaria obtenga al fin justicia.

(32):- "Semilla Libertaria" Vol. II Pag. 138

Flores Magón afirmaba: "Todavía no somos el tipo de hombre, somos el eslabón entre el mono y el hombre. Porqué, "en donde está la dignidad de que blasonamos tanto". Un hombre o un grupo de hombres pueden tener bajo su dominio millones y millones de los llamados seres humanos; puede someterlos a todas las iniquidades imaginables y concebibles, puede dictarles lo que hay que hacer y lo que no, puede hasta prescribir lo que han de pensar y decir , y todos deben someterse, todos deben deponer gustosamente su dignidad, su honor, su orgullo, su libertad, con solo que se les permita obtener la porción o migaja que se les tiene designada.." ¿No es ésto ser simplemente animal ?" (33)

Cuando todos los trabajadores se solidaricen, la lucha será cosa de horas. La sociedad solo avanza por la voluntad de sus miembros aislados, actuando en pro de un interés colectivo. Cada uno debe ser su propio jefe, su propia gufa, pero para pensar en los intereses del conjunto y no en las ambiciones y egoismos individuales.

Por lo anterior, R. F. M. decía: " No hay --

(33).- "Epistolario Revolucionario e Intimo" Pag. 18 Colección Ricardo Flores Magón Ed. por el Gpo. Cultural R.F.M. 1921

que pensar en jefaturas, los ideales purísimos que nosotros tenemos están reñidos con imposiciones de todas clases. Que cada uno de vosotros sea el jefe de sí mismo, es lo que árdientemente deseamos. Los libertarios no estamos acostumbrados a tener líderes. Tened presente que estais luchando por conquistar el derecho a vivir que tiene toda criatura humana. No luchéis por encumbrar á nadie en el poder porque sería tanto como sacrificarse para tener un nuevo verdugo" (34)

El individuo es causa de estancamiento en el camino hacia la sociedad justa. Cada hombre debe tener derecho y ésta es la base de cualquier anarquismo de cualquier matiz, a pensar libremente y expresar libremente sus pensamientos, a elegir su profesión su oficio o género de actividad que vaya de acuerdo a sus facultades, su temperamento, sus aficiones; a vivir y actuar como desee, a no aceptar ninguna regla que coarte o limite su personalidad; pero en el momento en que este individuo piensa egófstamente y pierda de vista el interés común se ha puesto contra la sociedad que debe considerarlo como lo que es, un enemigo.

"El rebaño humano ha olvidado que debe a la solidaridad el haber salido victorioso sobre las otras
 (34).- "Semblanza de R.F.M." Pag.27 de Alicia Pérez de Muñoz Cota. Ed. por el Nacional de la Juventud Mexicana. 1961

criaturas de la selva. Para mí, la solidaridad, es la virtud de las virtudes. Las especies que sobreviven en la lucha por la existencia no son de ningún modo, las que están compuestas de los individuos más fuertes, sino aquellas cuyos componentes adoran mas reverentemente la mayor de las virtudes: La solidaridad" (35)

El anarquista no piensa, como el marxista, que el comunismo ha de llegar ineluctablemente como producto y resultado de la acción de las leyes históricas exactamente de la misma manera con que cualquier objeto lanzado al aire tiene que caer nuevamente, obedeciendo a la Ley de la Gravitación Universal; piensa Ricardo Flores Magón que son los hombres con su acción y su voluntad, los que darán lugar a su nacimiento; por eso dan tanto valor al convencimiento individual, y no aspiran a conseguir el apoyo de masas más o menos fanáticas.

BIBLIOTECA CENTRAL

D. N. A. M.

En la sociedad anarquista, sin leyes, sin gobierno, sin policías ni ejército, cada uno conoce sus obligaciones y las cumple sin necesidad de amenazas ni coacción por parte de nadie, es, "La máxi-

ma concepción del orden". Orden basado exclusivamente en la justicia para todos los miembros de la sociedad.

El anarquista en todas partes, ha recibido el adjetivo de utopista. Sus ideales se consideran irrealizables en la práctica. Sin embargo el ácrata, está convencido de que es necesario que haya soñadores y utopistas para que el mundo avance, porque si no hubiera ilusos que aspirasen a cambios, revoluciones, justicia, mejoramiento, no hubiésemos salido aún de los bosques y atraso de siglos.

El anarquista no es enemigo de la sociedad, aunque es incomprendido, aún por aquellos por quienes lucha y sueña .

El medio para llegar a esa sociedad sin estado autoritario, es la revolución social, Flores Magón niega la afectividad de los métodos pacíficos para alcanzar la meta. Piensa que primero hay que destruir el orden existente, y después edificar el nuevo ya sin ninguna clase. Una vez abolida la propiedad privada, colectivizada la riqueza, desaparecidos el estado y la iglesia, dejarán de producirse todos los actos antisociales cuya fuente es la desigualdad, y que las

mismas leyes que la crean castigan como delito, entonces si los niños se educarán libre y racionalmente y se edificará la nueva sociedad. Solamente los enfermos mentales, que necesitarán la protección y cuidados médicos, cometerán crímenes contra ella.

Asimismo, piensa que la sociedad basada en la exploración del ser humano, es causa de actos antisociales que se producen por la desigualdad, la miseria, la ignorancia y el fanatismo; así el anarquista sostiene que esa situación determinada, puede mantenerse y se mantendrá mientras las mayorías que las sufren quieran tolerarla; entonces un mal gobierno no es responsabilidad exclusiva del tirano, sino en gran medida del pueblo que lo permite.

La renuncia de Porfirio Díaz no fue para los anarquistas mexicanos objetivo principal en ningún momento. No se luchaba contra un individuo, sino contra un sistema, contra un estado de cosas. La muerte de Porfirio Díaz, de suceder, debería tomarse solo como un incidente de la lucha, nunca como una finalidad. Había que hacer la revolución social; no se trataba de un golpe de estado o revuelta.

mismas leyes que la crean castigan como delito, entonces sí los niños se educarán libre y racionalmente y se edificará la nueva sociedad. Solamente los enfermos mentales, que necesitarán la protección y cuidados médicos, cometerán crímenes contra ella.

Asimismo, piensa que la sociedad basada en la exploración del ser humano, es causa de actos antisociales que se producen por la desigualdad, la miseria, la ignorancia y el fanatismo; así el anarquista sostiene que esa situación determinada, puede mantenerse y se mantendrá mientras las mayorías que las sufren quieran tolerarla; entonces un mal gobierno no es responsabilidad exclusiva del tirano, sino en gran medida del pueblo que lo permite.

La renuncia de Porfirio Díaz no fue para los anarquistas mexicanos objetivo principal en ningún momento. No se luchaba contra un individuo, sino contra un sistema, contra un estado de cosas. La muerte de Porfirio Díaz, de suceder, debería tomarse solo como un incidente de la lucha, nunca como una finalidad. Había que hacer la revolución social; no se trataba de un golpe de estado o revuelta.

"¿Porqué si quieres la libertad, no matas al tirano y evitas de ese modo los horrores de la guerra fratricida?

Porque no soy enemigo del tirano; porque si matara al hombre dejaría en pie la tiranía...

Los tiranos no surgen de las naciones por un fenómeno de autogeneración, la ley universal del determinismo los sube a espaldas de los pueblos. La misma ley, manifestada en el poderoso transformismo revolucionario, los hará caer para siempre.

El fin de las revoluciones, como lo hemos dicho muchas veces, es garantizar para todos el derecho a vivir, destruyendo las causas de la miseria, de la ignorancia y del despotismo..." (36)

Lo afirma F. M., cuando se plantea el problema en relación con el gobernante en los sistemas. Respecto a la libertad, esta no debe ser dada única y exclusivamente en forma política, requiere de una más para que sea completa: la económica. Los anarquistas de todos los tiempos siempre han configurado esta idea. Esto es, la libertad no es completa sino -

(36). -"Artículo Literario" de Praxedis Guerrero. Pgs. 55 a 57. -Artículos Literarios y de Combate. Pensamientos, Crónicas y Revoluciones. México, R.F.M 1924

es a la vez política y económica.

"La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica" (37)

El pasaje en que Ricardo Flores Magón expone mejor su Teoría del Estado no puede ser más clara, a pesar de su brevedad "Yo no creo en Estado; sostengo la abolición de las fronteras internacionales, lucho por la fraternidad del hombre; considero al Estado como una institución creada por el Capitalismo para garantizar la explotación y subyugación de las masas" (38)

Asimismo, en un artículo en "Regeneración" de fecha 2 de julio de 1911, Ricardo Flores Magón, al atacar a Juan Sarabia por haberse pasado al bando contrario a la ideología de aquel, expone: "Juan Sarabia...trueno contra mí, llamándome anarquista. Doy las gracias al Judas porque al llamarme anarquista, me considera como un hombre de voluntad propia que piensa con su cabeza y no tiene otra ambición que ver libre a la humanidad de la cadena de la autoridad y del capital. me desprestigiarán ante los imbéciles e ignorantes -- llamándome anarquista, pero ante los hombres más -- inteligentes y más abnegados de la tierra, me hace -- digno de estima y simpatía " (39)

Otro pasaje en que Ricardo Flores Magón se manifiesta anarquista recalcitrante es: "Auguramos, nos atrevemos a hacerlo, que los acontecimientos actuales y cien mil detalles de la manera de vivir de los pueblos arrojan a la humanidad hacia el amplio camino de la anarquía, hacia la existencia de sociedades humanas que se rijan sin burgueses, sin gobiernos sin ministros religiosos " (40)

El sindicalismo como lo hemos visto siempre ha sido aceptado por los anarquistas, y en México también lo fué, no como la solución definitiva para el problema obrero, pero sí como el medio más eficaz para llegar a ella, siempre que los sindicatos actúen con libertad, frente al capital y frente al estado.

El movimiento magonista se fue extinguiendo con la muerte de sus más importantes personalidades, pero sus ideas y la acción del magonismo en México dejó una huella profunda en el programa de las reivindicaciones sociales, obreras y campesinas fundamentalmente de la Revolución Mexicana.

(37).- "Semilla Libertaria" Tomo I Pag. 10 Colec. R.F.M. Ed. por el Gpo. Cultural R. F.M.

(38).- "Epistolario Revolucionario e Intimo" Pag. 35.-Colec R.F.M. Ed. Gpo. Cult. R.F.M.

(39).- "Semblanza de Ricardo Flores Magón" Pag. 23. Alicia Pérez de Muñoz de Cota. Ed. I.N. J.M. 1961.

(40).- "Semilla Libertaria" Vol I Pag. 208. Colec. R.F.M. 1925

IDEAS GENERALES DE LAS DOS
CLASES DE ANARQUISMO.
Individualista y Colectivista.

En el anarquismo individualista, su objetivo es eliminar al estado y a la colectividad, para dejar al individuo como ser libre, solitario, autónomo, natural; situación en la cual ya no necesita de la autoridad, pues considera que esta limita sus libertades. Se asociará únicamente para la producción de los satisfactores y en pequeños grupos. Consideran que la misma colectividad es nociva, por lo que solo debe existir para la producción cooperativa de los artículos de subsistencia.

El anarquismo colectivista, pretende eliminar al estado y al individuo, dejando a la colectividad sola para la realización de su destino, que consisten en que todos los individuos colaboren en nombre del conglomerado para la satisfacción de sus necesidades. Los instrumentos de producción deben ser transferidos a la colectividad para impedir que surjan las clases de poseedores y desposeídos.

Tanto el anarquismo individualista como el colectivista niegan la existencia de cualquier clase-

de autoridad o gobierno, pues todos ellos consideran que el hombre es del todo libre y que cualquier clase de autoridad o gobierno solamente impide, limita y resta el ejercicio de su innata libertad.

Según hemos analizado, las diferentes doctrinas del anarquismo, tienen diferentes puntos de vista respecto de la vida social. Algunos pretenden dejar solo al individuo para que logre realizar sus aspiraciones y anhelos, reuniéndose con sus semejantes en situación de igualdad, para ayudarse unicamente en la producción de los satisfactores que se distribuyen de conformidad a acuerdos libremente formulados sin un poder autoritario que se interponga en caso de desavenencia. Estiman que en un estado de cosas así, la fraternidad y el amor con sus semejantes evita la ganancia ilícita, el odio y la ambición y que actuando según la bondad innata del hombre, las relaciones con los demás se regirán por la ayuda mutua. Los individuos tienen la función de reunirse en pequeñas comunas para la producción de satisfactores de sus más elementales necesidades y al federarse más tarde estas comunas llegar a la vasta federación de la humanidad en la

que todos se ayudarán mutuamente y vivirán tranquilos y ordenados en la anarquía.

Uno de los fundamentos de estas ideas, son las consideraciones de que los hombres han sido perversos y que se han explotado unos a otros como consecuencia de las restricciones que a esa libertad natural del individuo ha arrojado el gobierno, la autoridad, la ley y la iglesia, instituciones todas ellas encaminadas a permitir el acaparamiento de los bienes por los más fuertes y astutos en detrimento de los débiles y humildes.

Entre las medidas para cristalizar sus ideas aconsejan a la manera del anarquismo individualista de Proudhon, la resistencia pasiva a toda clase de autoridad, ya que piensan que la violencia trae aparejada violencia, y que en tal situación de caos y desorden no se puede realizar una vida social humana y tranquila.

Por otro lado, el anarquismo colectivista, pretende la desaparición del estado con las Instituciones que este lleva consigo: gobierno, autoridad, derecho, por medio de la violencia, esto es, por medio de la

revolución; triunfando la revolución desaparece-
rán los órganos de poder, sojuzgamiento del hom-
bre por el hombre. Los campesinos tomarán la
tierra que les haga falta para trabajar y soste-
nerse a sí y a su familia. Se expropiarán las
fábricas e industrias a sus dueños y los obreros
por medio de la autogestión lograrán la produc-
ción y el consumo. Desaparecidas las estructuras
sociales anteriores, los hombres se organizarán
de acuerdo a su naturaleza humana, en la que pre-
valecerán las inclinaciones al bien y a la ayuda
mutua, erradicándose la ambición y el odio de la
mente humana.

EL HOMBRE

PUNTO DE VISTA DEL ANARQUISMO

Algunos precusores del anarquismo, como Zenón de Sito, Tomás Muntzer, las herejías gnósticas y la llamada Secta de los Anabaptistas, consideran al hombre como un ser que por su naturaleza tiene el derecho imprescriptible de regir su propia conducta y estiman también que el gobierno de los hombres altera el desarrollo adecuado y normal de los individuos. Asimismo, y religiosamente hablando, piensan que el hombre, desde que nace lleva la "luz interior", considerada ésta como la capacidad de llegar a Dios, por lo que instituciones catequísticas o intermediarias no son necesarias y, por el contrario, adoctrinan a sus semejantes hacia impulsos malsanos y explotadores.

Consideran, al decir de Rousseau, que el hombre, también por efectos de su naturaleza nace bueno y que son las instituciones creadas por los otros hombres las que lo pervierten. Arguyen otros como Godwin que el individuo, desde su nacimiento no trae ninguna propensión ni al bien ni al mal, por lo que modificando con espíritu humanísta

co el ámbito social donde crecerá, se lograrán desterrar las injusticias que le impiden vivir armoniosamente con sus semejantes, lográndose esto, únicamente, con la desaparición del estado y demás instituciones que le son inherentes. Declaran que el hombre es perfectible y que con fundamento en una sana educación, podrán desterrar la vanidad y la ambición, así como la corrupción que no es más que la ignorancia y el error puestos en práctica.

Otros teóricos como Fourier y Proudhon, dicen que el hombre al aparecer en la tierra, trae consigo instintos animales y que los problemas sociales se originan por el enfrentamiento de éstos y su contorno social. Estos anarquistas no nos dicen como se pueden evitar éstas desventajas más que recurriendo a edificaciones utópicas de sociedades ideales sin dar soluciones a la realidad y orden de cosas dado; sin embargo, otros las intentan indicando que la forma en que los odios y ambiciones instintivas o irracionales del hombre pueden superarse mediante el encuentro de uno mismo, es

to es, enfrentando a lo instintivo la otra cualidad de que está hecho el hombre: la razón. Consideran que el hombre, mediante otra aptitud esencial de la naturaleza humana, denominada trabajo, podrá desenvolverse libremente por su razón y que lógicamente por medio de su labor podrá mantenerse a sí y a su familia, pero lo podrá hacer únicamente eliminando el dinero, la propiedad, el gobierno, el estado y el derecho.

Otros filósofos del anarquismo, como Bakunin, especialmente de la línea anarco comunista, creen que el hombre por su natural forma de ser tiene inclinaciones al bien, altruismo y bondad, solamente que el orden de cosas dado por el estado, ha impedido descubrir las virtudes naturales del hombre y que únicamente vicios y corrupción ha heredado del gobierno. Sostienen que el acto inicial de la revolución violenta, hará renacer en ellos esas virtudes; y que llegado este fenómeno, los hombres todos acudirán a reestructurar la sociedad de los iguales, entendida esta sociedad como aquella comunidad en la que la producción y distribución de los bienes y servicios se hará de acuerdo al princi

pio "De cada quien, según sus capacidades, a cada quien según sus necesidades " (41)

Al aceptar que el hombre es natural y esencialmente bueno, el estado, el derecho, la iglesia, la propiedad privada y todas las instituciones que han gobernado al hombre, desaparecerán, ya que éste se entregará a la realización del bien, ayuda y apoyo mutuos, por lo que no serán necesarios tales órganos de poder.

Algunos otros anarquistas comunistas como Kropotkin, Malatesta y Ricardo Flores Magón, piensan que la esencia y bien supremo de la naturaleza, es la libertad del hombre, el cual debe gobernarse por las mismas leyes a que están sujetas todas las demás cosas naturales, evitando así por el conocimiento científico de la naturaleza las instituciones innecesarias denominadas estado, derecho y propiedad. En base a éste principio natural de libertad, el hombre debe atender a la cooperación, especialmente en las unidades donde los individuos viven como vecinos. La dinámica de estas unidades es fede-

(41. - Fabri Luigi "Malatesta" Editorial José Ma. Cajica, S.A., Puebla-Pue., México, 1967. Pag. 107.

rarse hasta llegar a la más amplia federación imaginada y aparece en todas y cada una de las unidades y en la federación la naturaleza esencial del hombre, traducida en su cooperación. Si fuera un estado, la organización social que se formara, por su centralización y tendencia autoritaria serían antinaturales, por lo que se dividiría a la humanidad en grupos de pelea y de choque y no en consonancia a la solidaridad humana del hombre como animal gregario.

El hombre anarquista debe afirmarse, y para lograrlo debe negar todo lo que le rodea, que a su vez lo niega; el autoafirmarse es ser antiautoritario ya que no otra cosa, sino autoridad es lo que se encuentra por todas partes. Este es el fundamento filosófico del anarquismo propendido por esta clase de pensadores.

Así, pues afirman los anarquistas que siendo el hombre un animal gregario y natural, debe encontrar el fundamento de sus actos, inclinaciones e instintos y única-

mente en la propia naturaleza.

NATURALEZA DE LA PERSONA

El estudio crítico del anarquismo lo haremos como ya se explicó anteriormente, en base a la naturaleza de la persona humana y nos referiremos por consiguiente a una idea central que consideramos, nos servirá de apoyo para lograr un total entendimiento de nuestra posición respecto del anarquismo.

Quando contemplamos al hombre en el mero acto de existir, vemos que éste ocupa en el espacio una posición distinta de cualesquiera otra posición, es simplemente individuo por tener su raíz y razón en la materia; designa el estado concreto de individuación; pero este ser, a diferencia de las otras cosas, posee una energía metafísica a la que llamamos espíritu, que junto con la mera potencia material constituyen una unidad sustancial ordenada a informar a la materia y determinada a hacer del hombre lo que es integralmente.

La materia y el alma que informa a aquella, constituyen dos coprincipios sustanciales de un mismo ser, de una solo y única realidad que se llama: LA PERSONA.

"En cuanto somos individuos, cada uno de noso-

tros es un fragmento de una especie, una parte de este universo, un puntito de la inmensa red de fuerzas y de influencias cósmicas, étnicas, históricas, por cuyas leyes está regido; puntito sometido al determinismo del mundo físico. Mas cada uno de nosotros es al mismo tiempo una persona; y en cuanto somos una persona, dejamos de estar sometidos a los astros; cada uno de nosotros subsiste todo entero por la subsistencia misma del alma espiritual, y ésto es en cada uno un principio de unidad creadora, de independencia y de libertad " (42)

La personalidad a diferencia de la noción de individualidad que tiene su raíz ontológica primaria en la materia, tiene como fundamento el espíritu, el alma. Estos dos aspectos metafísicos del ser humano, no deben entenderse como cosas separadas, sino que constituyen un mismo ser, el cual en un sentido es individuo y en otro es persona solo desde un punto de vista conceptual. El hombre, o ser humano, todo entero es individuo en razón de su materia, y todo entero persona en virtud de su espíritu.

Teniendo presente la naturaleza de la persona --

(42).- Maritain Jacques "La Persona y el Bien Común" Editorial Club de Lectores, Buenos Aires 1968. Pag. 41

en este sentido, debemos hacer notar, sin embargo, - que ella debe realizar y completar, por propia voluntad, esa misma naturaleza; "el hombre debe devenir-
(43)
o hacerse lo que es"; con su propio esfuerzo debe - realizar en el orden moral, su libertad y su persona-
lidad, dado que si el hombre, por sus propios actos -
tiende a la individualidad material, pronto su perso-
nalidad y dignidad tenderá a alterarse y a desintegrar-
se.

Ciertamente, habremos de referirnos en segui-
da a la noción de persona como unidad social ya que -
no es concebible un hombre solo sobre la tierra, por-
que su indigencia corporal y espiritual le impediría -
seguir viviendo. El grupo familiar, no obstante su im-
portante riqueza, es incapaz de satisfacer plenamente
las necesidades individuales y humanas y el estado -
como forma totalizadora de organización social surge
por voluntad de los hombres, cuando se percatan de -
la insuficiencia familiar y la de las pequeñas comunas;
su sociabilidad, que antes se había desplegado inconscien-
te, tiene entonces el carácter de sociabilidad pensada y
decidida.

Según hemos analizado anteriormente, siendo el -
hombre unidad dual, es decir, unidad integrada por ---

materia y espíritu, requiere de la sociedad y en virtud de ella es sociable, por las siguientes razones: en primer lugar, en cuanto es razón y libertad, esto es, por virtud de las perfecciones que le son propias, requiere de las relaciones con las demás personas para comunicar su conocimiento y amor; en segundo lugar, la persona humana requiere la sociedad en razón de su individualidad material, es decir en virtud de sus necesidades.

La persona humana, solo en sociedad, logra encontrar los medios, instrumentos y campo de acción para su total desenvolvimiento. Para la realización e integridad de la dignidad humana, valor esencial a todo hombre, la persona humana como unidad social, requiere de la sociedad no solamente para satisfacción de sus necesidades materiales: alimento, techo, vestido, sino también requiere ayuda para elevarse en su naturaleza propiamente racional, en el conocimiento, en la virtud, en el perfeccionamiento de la vida moral; así ya Aristóteles decía en su "Política": "Quien es incapaz de vivir en sociedad y no tiene necesidad de ella porque se basta así mismo, tiene que ser un animal o un Dios"

(44)

(44).- Aristóteles "Política 1,2,514. Cit. Johannes Messner "Ética Social Política y Económica a la Luz del Derecho Natural" Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1967

ATRIBUTOS DE LA PERSONA

La posibilidad que el hombre tiene de conocer las relaciones existentes entre las cosas, la facultad de entender su propia estructura y sus propias leyes y demás cosas naturales implica la posesión por parte del hombre de la razón, atributo único y exclusivo del hombre por sobre todos los seres creados. Asimismo, debe hacerse notar que esa facultad racional, esa posibilidad de conocimiento implica una voluntad libre para poder elegir dos o más alternativas; el conocimiento de las leyes morales aprehendidas por la persona humana, le permiten por voluntad de su libertad, actuar en consonancia o en contra de tales.

El entendimiento, supuesto y requisito previo al acto volitivo, implica conocimiento intelectual de los objetos, los cuales son propuestos a la voluntad bajo los aspectos de bienes o valores, los que a su vez se convierten en motivos o razones del querer. Pero esos motivos o razones del querer que se ofrecen a la acción no son iguales, ni los bienes o valores a la luz de los cuales se juzgan, por lo

que éste tiene que hacer una elección, ya sea adhi-
riéndose al dictamen que le ofrece el entendimien-
to o rechazándolo y seguir un camino opuesto y di-
ferente. "Así el hombre se convierte en causa de-
sus actos, es sujeto responsable de su actividad, -
pues conociendo las leyes cosmológicas y noológicas
puede aplicarlas de diverso modo, ya sea coo-
perando a realizar el orden postulado por esas le-
yes, tanto en el fuero externo como en el interior,
o trastornando ese orden en la medida de sus posi-
bilidades " ()

La dignidad, atributo esencial de la perso-
na humana, tiene su base y fundamentos en la ra-
zón y libertad del hombre; dignidad y preeminencia
que permiten al hombre ser dueño y señor de toda-
la tierra.

Confrontación de los incisos

anteriores.

Por una falta de sentido histórico y de ubicación realistas, que han sido tan frecuentes en las apreciaciones y elucubraciones de los doctrinarios del anarquismo, se advierten una serie de errores y subjetivismos en esas doctrinas.

Los anarquistas parten de una posición unilateral y consideran tan solo las desventajas que las instituciones producen, más no sus beneficios y pretenden dejar el puesto a una organización nueva, que se originará de súbito, según lo exponen los anarquistas comunistas, y en la que los hombres cumplirán su deber no por efecto de constreñimiento exterior, por imposición coactiva de la ley, sino por puro espontáneo impulso de amor al prójimo. No estiman que todo cambio es obra de largo tiempo, porque los elementos reales que sirven de sostén a las instituciones que pretenden derrocar pugnan siempre por conservarse y lo que se puede provocar en el cambio repentino es una reacción tanto más violenta, cuanto más insensato sea el modo de proceder de la revolución.

La afirmación roussoniana respecto a que el hom

bre nace bueno y son las instituciones las que lo per-
vierten , implica un total desconocimiento histórico-
y realista del origen de tales instituciones. No advier-
te que en un estado de caos y desorden no puede lograr
se la realización del bien común como fin de la socie-
dad. Es extremadamente poco probable, que la elimi-
nación total del estado produjese una libre y armonio-
sa cooperación entre los hombres, según afirman los
anarquistas . La convicción de que en un estado de
anarquía cada individuo trataría de extender su poder
hasta donde fuera factible, está más cerca de la ver-
dad que cualesquiera creencia en la bondad inherente
a la naturaleza humana, ya que el hombre en conformi-
dad a sus fuerzas físicas y capacidades intelectuales,
es diferente del otro hombre, por lo que en ese esta-
do de anarquía habría de surgir un hombre o un grupo
de hombres que implantarían su dominio sobre los
demás, y por lo tanto tendríamos el cuadro completo
del despotismo.

El ácrata no considera en su especial mentalidad,
que el hombre posee bajos instintos y que serán neces-
rias por ello, instituciones creadas por ellos mismos-

para imponer la libertad, ya que el hombre debe ser libre mientras no invada la libertad de los demás. Al afirmar el anarquismo que el hombre debe gobernarse por las mismas leyes a que están sujetas las demás cosas de la naturaleza, ignora que el hombre posee una doble naturaleza. Por una parte, al satisfacer sus necesidades o apetitos naturales, se orienta hacia lo contingente o transitorio; por la otra cuando realiza valores como la verdad, la justicia, la belleza o la bondad, se convierte en miembro privilegiado de la humanidad. Entonces adquiere la dignidad de persona que es el título más alto que puede conceder la ética.

Sostienen los anarquistas individualistas que al hombre hay que dejarlo solo para la consecución de su destino y olvidan que el hombre es razón y libertad, por lo que requiere de los demás, es decir, en virtud de la perfectabilidad que el hombre tiene, requiere de sus semejantes para comunicar su conocimiento y amor y satisfacer sus necesidades materiales.

Al afirmar que al triunfo de la revolución-

renacerá en los hombres el amor por sus semejantes - y las virtudes del bien y el altruismo, no soporta su propia contradicción y tienen que afirmar que esa nueva organización social deberá estar en consonancia a la máxima: "De cada quien según sus capacidades y -- a cada cual según sus necesidades" (45 bis), ya que si tal estado de cosas llega a imperar, requeriría un -- enorme cuerpo de jurisperitos para medir las necesidades y capacidades de cada quien. Se exigiría que todos los jueces fueran justos y exactos y no dieran -- más o menos de acuerdo a las necesidades ni exigirían más o menos de acuerdo a las capacidades. Pero como el hombre por naturaleza es rebelde y siempre existe la posibilidad de no observar los imperativos -- que aún dictados por la conciencia tendrían un desarrollo en la sociedad, nacería nuevamente un cuerpo de policía para obligar a aquellos que no estuvieran conformes con las decisiones de los jurisperitos y -- con ellos las cárceles y los carceleros, por lo que tendríamos nuevamente el cuadro completo de lo que se quiso abolir

En fin, el anarquismo, sin referirme a aquellos precusores de quienes hablamos y que arguyen -- que el hombre tiene la capacidad de llegar a Dios sin necesidad de instituciones intermediarias no recono

ce la validez intrínseca de la persona humana en ninguno de sus aspectos y no sabe situar en su lugar sino al individuo material y el hombre, afirmamos, es unidad -- dual, materia y espíritu, principio de unidad creadora, es decir, substancia individual de naturaleza racional, libre y digna.

45 bis.- Guillaume James.- "La Organización Social".- 1876. Cit. Bernard Thomas.- "Ni Amo ni Dios"

LA SOCIEDAD

Hemos de referirnos ahora a la naturaleza de la sociedad para poder entender el papel humano que la persona debe desarrollar en ella y poder comprender el carácter instrumental de la sociedad en relación a las aspiraciones y fines de la persona humana así como los propios valores y fines sociales independientes de los individuales.

En principio, la sociedad es un todo con una realidad autónoma, separada y duradera con respecto al individuo; la sociedad subsiste con sus instituciones que salvaguardan el orden, a pesar de la desaparición del individuo, al que debemos considerar como parte o miembro de ésta. Así como afirmábamos que la persona humana es como una unidad creadora integrada por materia (individualidad) y espíritu (personalidad) la sociedad para con la persona en sus necesidades individuales o materiales, tiene la capacidad de poder coordinar las actitudes y las libertades de las propias personas, para lograr su fin específico que es el bien común.

Sin entrar en detalles con respecto a que debemos entender por bien común, ya que lo estudiaremos

posteriormente, debemos seguir insistiendo en la naturaleza de la sociedad, ya que si se aceptara en forma aislada la consideración del individuo como parte o miembro de la sociedad, estaríamos justificando -- las formas totalitarias de la organización social y la persona, como se ha dicho, no es un individuo únicamente, sino que la verdadera personalidad, como lo hemos afirmado, radica en la realidad espiritual y racional del hombre, que unida a su esencia social, se pone por encima de la propia sociedad y como un todo al igual que ella, por lo que no cabría justificar por ninguna razón una pretendida alteración o desintegración por parte de la sociedad del valor esencial del hombre: su dignidad. Entendida, pues la sociedad con sus propios fines y valores, así como la persona humana con los que le corresponden, no pretendemos justificar tampoco, doctrinas individualistas que negaran que el hombre pertenezca todo él, y en virtud de esas cualidades que hay en él, como parte, a la sociedad política, a la usanza anarquista por ejemplo, ni tampoco como hemos expresado, al totalitarismo que sostiene que el hombre entero y según -

todo lo que posea sea considerado como parte de la sociedad; el justo medio es que el hombre pertenece todo entero, más no según todo lo que es, a la sociedad política - y está ordenando a la cooperación social y bien de la sociedad. "Decir que la sociedad es un todo compuesto de personas, equivale a decir que la sociedad es un todo compuesto de muchos todos" (46)

La sociedad no es considerada como la suma de los miembros que la componen, ni como formación organizada para un fin externo, sino como una unidad, al igual que -- la persona humana, que es el producto de un fin que le es inmanente y que va a coordinar el comportamiento de -- sus miembros a través de la libre decisión y esto en virtud de la libertad, también inmanente de sus componentes.

Resumiendo la naturaleza de la sociedad, podemos - afirmar que ésta, por su modo de ser duradero, requiere fundarse en las personas y conserva su propia realidad -- sólo a través de la realidad de las propias personas que - la integran.

Ontologicamente hablando, pues, el ser y fines de la sociedad tienen su fundamento en el ser y fines de sus miembros (46).- Maritain J. Opc. Pag. 62 y 63

bros o sean las personas humanas.

LA SOCIEDAD Y EL ANARQUISMO

En relación a la concepción que el anarquismo tiene respecto a la sociedad, hemos de distinguir -- nuevamente el individualista del colectivista. La -- discusión se basa en el principio de que, es necesario cambiar la sociedad para cambiar al hombre o, -- es necesario cambiar al hombre para cambiar la sociedad. Los anarquistas libertarios (colectivistas) -- optan por el primer camino, en tanto los anarquistas individualistas por el segundo.

El anarquismo individualista, al argüir que es -- su absoluta libertad la que le preocupa, pretende -- formar una sociedad de autosuficientes en la que no -- existan ni medios de control ni de satisfacción de sus -- instintos y necesidades vitales respectivamente, ya -- que, según trataremos posteriormente, es necesario -- que la sociedad tenga sus propios medios e instru -- mentos para que el ser humano goce de su libertad -- respetando la de los demás.

El anarquismo individualista requiere su liber -- tad absoluta y no desea que su individualidad sea to -- cada, pues según afirman "la individualidad es preci

samente lo que la sociedad reprime y se propone sujetar a su poder", ⁽⁴⁷⁾ y no toman en cuenta la verdadera personalidad del ser humano, ya que según hemos afirmado está compuesta de dos coprincipios substanciales: materia y espíritu, necesidad material y realización espiritual, individualidad y personalidad. Consideran que la sociedad libera al hombre de las plagas perniciosas, de las bestias feroces, etc, pero al mismo tiempo hace que el hombre sea presa de la miseria, el agotamiento por exceso de trabajo y, principalmente de los gobiernos, ignorando o no queriendo entender, que es necesaria una autoridad en la comunidad, no solamente como necesidad tácita en la naturaleza de las cosas, sino porque produce cohesión, necesaria a la cooperación social ya que ésta, por la naturaleza social del hombre, se finca en el respeto irrestricto a la dignidad humana, según explicamos en el inciso siguiente.

Los anarquistas colectivistas a su vez, sostienen la necesidad de cambiar la sociedad para cambiar al hombre, optando por el camino de la revolución violenta, la que provocará desde su iniciación la mutación del egoísmo, envidia y demás gigantes perniciosos del

(47).- Stirner.-Cit. por Bernard Thomas "Ni Amo ni Dios"

alma , por la ayuda mutua, fraternidad, altruismo y amor recíproco entre los hombres, lo que manifiesta, ideologicamente, la ausencia de un valor ético e --- irresponsabilidad frente a los medios, para afirmar posteriormente "que la sociedad es la que prepara - los crímenes, y que los malhechores no son sino los- (48) instrumentos inexorables que los llevan a cabo "

En nombre de sus principios justifican el fusil,- el puñal, la dinamita, la soga para golpear a la so-- ciedad. Todo es bueno para ellos excepto la legalidad.

La sociedad, afirmamos, no sería posible sin un ordenamiento legal que establezca los límites de la -- conducta, tanto del hombre como de la actividad guber namental, ya que es necesario a su integración y libre desenvolvimiento, ya que coordina las actividades en- tremezcladas y divergentemente necesarias de los -- miembros de la sociedad, para reducirlos a la comple ta realidad del bien común, cuya finalidad inmediata - es la paz y seguridad indispensables a nuestra propia- realización.

No es concebible una sociedad, ni hay base histó- rica para considerarla, sin el mínimo ordenamiento -

objetivo, para no pensar que en la anarquía todo sería caos y desorden, choque y fricción y que ineludiblemente se acabaría por el asalto al poder social por unos cuantos y la implantación de la tiranía o dictadura. Historicamente es contradictorio que los cambios sociales se produzcan en revoluciones violentas. La transición de la estructura social y económica greco-romana a la Edad Media, demuestra la continuidad de tales cambios, así como de la Edad Media a la Capitalista de la Edad Moderna y que enseña que esa transición no ha sido revolucionaria. El hombre sabe en su experiencia que aplicando de distintas maneras las formas de producción, la estructura socioeconómica dependen de su voluntad y acción.

La sociedad debemos afirmar es la unión de personas humanas en virtud de su autodeterminación en base de su naturaleza propiamente espiritual, ya que está señalada en la realidad esencial de la naturaleza humana.

LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD

El Bien Común

La sociedad, tiene como finalidad, sin duda, la realización del bien común y éste no consiste, indudablemente, en garantizar el comercio individual y material de algunos cuantos, ciertamente tampoco el dominio industrial sobre la propia naturaleza y menos el predominio político de unos sobre otros. La idea del bien común está centrada en torno al pleno desarrollo de la personalidad del hombre, al que ha de coadyuvar el poder público creando o promoviendo las condiciones más favorables, de tal manera que cada persona pueda alcanzar aquella medida de independencia, dignidad y seguridad propias de una vida civilizada y que son aseguradas mediante las garantías económicas de trabajo y propiedad, civismo, y cultivo del espíritu o cultura, derechos políticos y otro tipo de condiciones de orden material o espiritual que sirvan al logro del perfeccionamiento individual.

Lo que constituye el bien común de la sociedad política, no es pues solamente el conjunto de bienes o servicios de utilidad pública o de interés nacional (caminos, puertos, escuelas,) que supone la organización

de la vida común, ni las buenas finanzas del estado, - ni su pujanza militar; no es solamente el conjunto de justas leyes, de buenas costumbre y de sabias instituciones que dan su estructura a la nación, ni la herencia de sus gloriosos recuerdos históricos, de sus -- símbolos y de sus glorias, de sus tradiciones y de -- sus tesoros de cultura. El bien común comprende sin duda, todas esas cosas, pero con más razón otras -- muchas: algo más profundo, más concreto y más humano; porque encierra en sí, y sobre todo, la suma (que no es simple colección de unidades yuxtapuestas, ya que hasta en el orden matemático nos advierte Aristóteles que " 6 no es lo mismo que $3 + 3$)⁽⁴⁹⁾, la suma -- digo o la integración sociológica de todo lo que supone conciencia cívica de las virtudes políticas y del -- sentido del derecho y de la libertad..."

El bien común es el conjunto de condiciones tales que la persona por una parte, no encuentre obstáculos en el desenvolvimiento de su personalidad y que por otra, encuentre para este desarrollo una verdadera propiciación.

El bien común, como fin de la sociedad, debemos-

entenderlo, no como la suma de los bienes individuales de la persona, sino como un bien específico y diferente con sus propios valores, y que requiere la actividad coordinada de todos sus miembros. Los valores propios y específicos del bien común de la sociedad, tales como el orden y estructura de la actividad social, el derecho, la autoridad, el régimen político, la paz social, no pueden ser realizados por un solo individuo, sino que requiere el esfuerzo coordinado de los miembros del todo social, para poder revertir a ellos.

La necesidad que el hombre tiene de la sociedad y del bien común que ella procura es indispensable para el logro del desarrollo y perfeccionamiento individual, esta utilización que las personas hacen de la sociedad y su fin se traduce en la obligación de contribuir al sostenimiento y progreso de ésta ya que redundará en su propio beneficio; correlativamente, los derechos de la sociedad para el hombre están ordenados a garantizarle la existencia de un ambiente de civilización y cultura que le permitan la superación y perfeccionamiento de su personalidad que atañe a los aspectos materiales, culturales y espiriu

tuales.

Así, respecto a la sociedad, el bien común como tarea esencial de ésta, tiene dos funciones primordiales:

1.- Función primaria y esencial de la sociedad es la de crear un orden de bienestar que conduce al ser plenamente humano (social, económico, político, cultural e ideológico).

2.- La segunda consiste en la defensa contra las perturbaciones procedentes de los bajos instintos de la naturaleza humana, los cuales amenazan el orden de la convivencia, el cual es un presupuesto de la existencia plenamente humana. Con ello forma parte de esta función, sobre todo, la seguridad de que los miembros de la sociedad no serán obstaculizados por otros en el cumplimiento de sus tareas vitales; y la defensa contra tales abusos solo será posible mediante la cooperación social. Esta defensa es un aspecto de la ayuda que el bien común representa para los miembros de la sociedad, esto es, la creación de un orden de paz. En este caso se trata de una función negativa que se lleva a cabo principalmente con la ayuda del derecho que se

sirve de su poder coactivo para luchar contra los miembros antisociales de la sociedad.

Así, Johannes Messner explica: "El bien común, -- como fin de la cooperación social, implica dos funciones sociales fundamentales: una negativa y otra positiva.

La cooperación social debe crear, en primer lugar, las condiciones para la convivencia de los hombres. -- ello implica que los miembros de la sociedad sean asegurados frente a los posibles atentados de otros que les impedirían cumplir con sus tareas vitales; los individuos pueden defenderse frente a tales atentados contra las esferas propias mediante la cooperación social. La primera función fundamental de la sociedad es, pues, --- crear el orden exterior de la convivencia humana. Es una función negativa que se realiza, sobre todo, mediante el derecho y su fuerza coactiva.

La segunda función básica de la sociedad es la garantía del bienestar económico y cultural de sus miembros por la ayuda que reciben todos como resultado de la cooperación social. La sociedad por medio de sus -- instituciones y particularmente del poder de ordenación

debe solo conducir y fomentar los esfuerzos y las actividades de sus miembros en la realización de sus tareas vitales, de tal modo, que de esta cooperación resulta - el bienestar económico y cultural de todos absolutamente" (50)

Por sus tendencias, el anarquismo busca la desaparición del acervo cultural que integra el bien común y niega el valor de los bienes que están al servicio de la sociedad como son: el ordenamiento jurídico, medio gracias al cual la autoridad puede cumplir su misión, porque sin un ordenamiento objetivo que establezca los límites de la conducta de cada hombre e igualmente los de la conducta gubernamental, y que realice los esfuerzos colectivos de integración social, reinaría un ambiente tal de inseguridad y ausencia de paz y posiblemente de pánico, que haría imposible la existencia de la sociedad y el desenvolvimiento pleno de los hombres. El maestro Rafael Preciado Hernández dice: "El derecho es el modo como se realiza el esfuerzo colectivo de la integración de una sociedad; la sociedad no se explica ni puede existir, ni subsistir sin el derecho, ya que éste es la regla de su génesis y de su vida". - El derecho es siempre derecho de una sociedad, y no se concibe una sociedad sin derecho" (51)

(50).- Johannes Messner . "El Bien Común Fin y Tarea de la Sociedad" Euramérica . Madrid 1954-56.

Sin el derecho, como lo quiere el anarquismo, - el convivir sería un constante choque de actividades - entre los hombres que imposibilitaría la realización del bien común y con ello, la imposibilidad del desarrollo pleno de la personalidad "El hombre vive en - comunidad porque de la comunidad precisa para dirigirse, porque coordina las actividades entrecruzadas de los miembros y reduce integradoramente los bienes singulares a la plenaria realidad de un bien común, entre cuyas radicales dimensiones están la seguridad y la paz, ambientes indispensables al despliegue del espíritu." (52)

El anarquismo, al olvidar la naturaleza humana de la persona, niega implícitamente otros medios al servicio del bien común, entre los que se encuentran: la educación pública que requiere centralización y planificación coordinada; la sanidad pública con inclusión de los hospitales y centros de investigación, las instituciones de previsión social, el ejército para la seguridad exterior y la policía para la interior, los servicios públicos que suministrasen agua, electricidad, el funcionamiento de transportes. En la anarquía desaparecería, y el orden y la paz de la sociedad, la li-

(52). -Ruiz Gimenez Joaquín. - "Derecho y Vida Humana" Inst.de Estudios Políticos. Madrid 1957.

bertad garantizada de sus miembros y la posibilidad de que todos cumplan las tareas esenciales de la vida, bajo su propia responsabilidad y con sus propios medios; el buen estado de salud de la sociedad en su conjunto; la seguridad de los fundamentos de su vida económica para el futuro próximo y para las generaciones venideras.

Además, en la anarquía, la ausencia de autoridad o gobierno, que, según hemos dicho, imprime unidad a la pluralidad de hombres y es por tanto implacablemente necesaria, impediría la convivencia ordenada y fecunda, y por tanto, la consecución del bien común. "La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la consecución del bien común en grado suficiente". (53)

Siendo el hombre de naturaleza sociable según afirmamos anteriormente, de vivir los unos con los otros precisan el bienestar de los demás. El anarquismo niega esa convivencia humana bien organizada, porque ésta exige que se respeten y reconozcan (53).- Juan XXIII.-Encíclica "Pacem in Terris" Edit. Jus México, 1963.

en un ordenamiento jurídico, los deberes y derechos mutuos, mientras que las teorías anarquistas postulan la desaparición del derecho que trae aparejado - la paz y el convivir ordenado. En la anarquía pues, la convivencia humana no sería posible por la imposibilidad de respetar los derechos y cumplir las respectivas obligaciones de unos con los otros.

Los valores conforme a los cuales la sociedad se articula y expresa, son negados por el anarquismo, como son: los ordenamientos jurídicos, los movimientos y las teorías políticas, las instituciones sociales, el mundo de la economía y las autoridades --- etc.

Con la fe y confianza que el anarquismo ve en el futuro de la humanidad, "subjetiva hasta tal grado los fines para la organización social, que anula toda la posibilidad de ordenación común, pues desemboca en la afirmación absoluta del arbitrio subjetivo"⁽⁵⁴⁾

Al negar el derecho, el anarquismo niega la convivencia ordenada en virtud de los derechos que una persona pueda tener y la obligación de ésta de poder reclamarlos, así como los demás la obligación de re-

(54).-Juan Manuel Terán.-Filosofía del Derecho.-Pag 196

conocerlos y respetarlos, situación tal, que permite a los hombres abrirse inmediatamente al mundo de los valores espirituales, como son: la verdad, la justicia, el amor, la libertad. El derecho es la posibilidad del cumplimiento de los deberes morales o, dicho en otros términos, la medida de la libertad exterior sin la que no podrían existir la libertad interior necesaria para las decisiones éticas" (55)

EL DERECHO.- La Autoridad.

La potestad que tiene la sociedad de poder coordinar las actitudes y las libertades de las personas justifican el nacimiento de la autoridad considerada esta como "la facultad de mandar según razón" con la finalidad de conseguir la creación del ambiente propicio para el desarrollo de la personalidad.

Ahora bien, solo una autoridad puede imprimir unidad a la pluralidad de hombres y es, por tanto, necesaria. La autoridad se hace necesaria para que la sociedad cumpla sus fines, pero logicamente, ella no es un fin en sí misma. Dentro del estado, que es ya un medio al servicio de la persona, la autoridad (o poder), a su vez, reviste el carácter de medio, ya que todo aquello que solo puede comprenderse como instrumento es jerarquicamente inferior a lo que es el respectivo fin. Un sentido elemental de la gradación tiene que llevarnos a afirmar, que la autoridad es para el estado. Pero como éste, a su vez, se ha engendrado para la persona, luego indirectamente, la autoridad está por naturaleza al servicio de esa misma persona, "Autoridad significa capacidad de dirección y de servicio" (56)

En virtud del principio de sociabilidad en la naturaleza de la persona humana debemos colegir que ninguna sociedad podrá subsistir si no hay un órgano que presida moviendo a todos por igual hacia la consecución del bien común, por lo que consecuentemente, es necesario una autoridad que gobierne a la sociedad la cual es natural a esta. Hay que hacer notar también que el bien común que la sociedad procura por mediación de la autoridad; será eficaz unicamente si dicha autoridad se basa en la dignidad de la persona humana, es decir de seres libres y racionales y no en la amenaza o el temor a las penas o en la promesa de premios; sino en el respeto a la dignidad de la persona humana ya que esta es natural e igual para todos los hombres, por lo que ninguno puede obligar exteriormente a los demás, por la simple manifestación de fuerza física, sino solo en la medida que la obligación se funde en la existencia de un valor primario como la justicia.

Considerando que las leyes y preceptos de los gobernantes deben sujetarse a la recta razón, libertad y dignidad de la persona humana, debemos también -- no justificar ningún mandato de autoridad que no se ajuste a estos principios. Así nos enseña Santo Tomás

"Cuando una ley está en contradicción con la razón - se le llama ley injusta, y así no tiene razón de ley, sino más bien se convierte en una especie de acto de violencia " (57)

Al afirmar el anarquismo que la autoridad limita las libertades de los individuos, no entiende que esta debe entenderse como función y deber y no como un hecho que se ejerce por los hombres que en momentos históricos determinados detentan la posibilidad de realizar un poder efectivo sin miras a la realización de principios éticos que se funden en la naturaleza de la persona y de la sociedad.

Al sostener que el Gobierno o autoridad, altera el desarrollo adecuado y normal de los individuos, el anarquismo olvida también que si no hubiera alguien que controlara los egoísmos particulares y forzara a la cooperación, la vida social sería en muchos casos una lucha constante o bellum omnium contra omnes. Solamente la ley y la autoridad son las que cumplen el cometido de aglutinamiento, las que producen la cohesión social, imponiendo forzosamente la cooperación de todos para el bien común.

El anarquismo confunde frecuentemente el concepto de autoridad con el concepto de poder, por lo que debemos admitir que la autoridad y el poder son dos elementos distintos. Poder es la compulsión mediante la cual se puede obligar a obedecer a otros, autoridad es el derecho a dirigir, a mandar y ser escuchado y obedecido por los demás. La autoridad pide poder. El poder sin autoridad es tiranía. Así pues, debemos afirmar -- a diferencia del ácrata, que la necesidad de una autoridad en la comunidad política es una necesidad inscrita en la naturaleza de las cosas, teniendo la comunidad -- política, según hemos afirmado, su realidad, unidad y vida en su carácter de todo, que es a este título superior a sus partes como tales y exige una distribución jerárquica entre sus miembros por esto que algunos de ellos tengan a su cargo las funciones que concierne a la unidad del todo y a la dirección de la obra y vida -- comunes y por tanto autoridad sobre los demás.

Por ello debiendo obtener la obra y bien comunes de la sociedad, exigen una dirección práctica proveniente de una persona física o moral encargada de ordenar y juzgar las operaciones. Aún si todos los homu

bres fuesen perfectamente razonables y de voluntad -
perfectamente recta; la unidad de conducta del cuerpo
social postularía también una autoridad política y una
jerarquía.

bres fuesen perfectamente razonables y de voluntad -
perfectamente recta; la unidad de conducta del cuerpo
social postularía también una autoridad política y una
jerarquía.

COERCIBILIDAD DEL DERECHO

Hemos de hacer mención también de que una de las características esenciales del derecho es la llamada coercibilidad, y que negar la necesaria imposición de los mandatos que hace el derecho, equivaldría a difundir el anarquismo

La realización del bien común por parte de la sociedad y el logro de las perfecciones individuales ha dado como resultado la necesidad de instituciones como el derecho, mismo que requiere la característica de ser coercible para lograr su cometido de control y seguridad social.

La validez de un conjunto de normas jurídicas no puede quedar supeditada al simple conocimiento que de ellas tengan las personas humanas o sujetos obligados, es decir supeditado ese cumplimiento a la espontánea voluntad de las personas, sino que exige que los miembros de la sociedad se sometan a ese orden, voluntariamente o por la fuerza. El ideal sin duda, es que los hombres cumplan el derecho no en virtud del miedo a la coacción sino en conformidad a los lineamientos de su propia conciencia, pero la validez de la norma jurídica, que es necesaria para evitar la anarquía no depende for

malmente de la voluntad del sujeto sobre el cual se va a aplicar en determinados momentos la norma, sino aún en contra de su voluntad esté o no conforme con su aplicación ya que el derecho tiene como proeminente — valor la seguridad. La sociedad no sería estructurada, si existiese entre sus miembros motivos reales de desequilibrio e inseguridad.

El derecho como forma de control social y muro de contención de la anarquía, lleva esencialmente, en forma implícita, la posibilidad de que su cumplimiento sea impuesto por la fuerza, incluso con la violencia física; en razón de que la finalidad del derecho consiste en que verdaderamente se produzca la conducta o comportamiento de las personas que se establece como necesaria para la vida social, como forma requerida para estructurar la sociedad o colectividad y para el funcionamiento necesario a la realización del bien común.

La posibilidad que el derecho tiene de forzar a los hombres al cumplimiento de este mandato, requiere asimismo otra institución denominada autoridad, la que se provee de los órganos necesarios para la aplicación coactiva de la ley. Es función de la autoridad, la aplicación de sanciones a aquellos sujetos que por su conducta estén

en contra de la organización y estructura que en determinado momento la sociedad se impone como medio -- para la realización del bien común.

LA PROPIEDAD Y EL ANARQUISMO

Los doctrinarios del anarquismo no comulgan con una concepción común con lo que respecta a la propiedad.

Mientras los anarquistas individualistas aceptan la propiedad privada de los bienes de consumo, los anarquistas comunistas niegan que la propiedad, tanto de los medios de producción como de consumo, estén disponibles en forma privada a un individuo. Tanto Godwin como Proudhon, mantenían que la propiedad privada debería desaparecer y que el hombre debe tener de las cosas únicamente la posesión y el uso condicionado a tener también únicamente la posesión momentánea de las cosas que produzca. Afirmaban que el producto del trabajo debe ser la moneda corriente, y el dinero por consiguiente, debe desaparecer.

Mientras el anarquismo individualista sostiene que el hombre debe disfrutar del producto íntegro de su trabajo, (es de considerar que se piense en la pequeña propiedad), los anarquistas colectivistas a su vez, arguyen que la producción debe hacerse en común con los medios de producción socializados y el reparto de los bienes de producción (productos) según el trabajo (en unidades de tiempo o de piezas).

El anarquismo comunista elabora su teoría social

afirmando que la producción debe ser también en común y el consumo libre, exigiendo de cada quien según sus capacidades y dando a cada uno según sus necesidades.

Las concepciones colectivistas consideran a la propiedad privada como el origen de todos los males que produjo y dejó la sociedad individualista. Los instrumentos o medios de producción deben ser transferidos a la colectividad, para que los productos obtenidos por ellos sean propiedad de la comunidad y evitar en esa forma, el mal que dejó la sociedad individualista o capitalista, que dividió a la humanidad en poseedores y desposeídos. Mientras Bakunin acepta la propiedad privada, tan solo sobre los medios de consumo, para Kropotkin y Malatesta, la socialización debe abarcar no solamente los medios de producción sino también el producto o bienes de consumo; así ya Kropotkin afirmaba "Es preciso comprender sin vacilación ni reticencia moral, que todos los productos que constituyen el ahorro y los instrumentos del trabajo humano, son debidos al trabajo solidario de todos y no pueden, no deben tener más que un solo propietario: la humanidad. Hay que ver con claridad lo que realmente es la propiedad privada; un robo consciente o inconsciente al "haber" social de todos" (59)

Sostenmos , según hemos afirmado, que el hombre o persona humana es unidad conceptual formada de cuerpo y espíritu y que la propiedad es el medio o instrumento para que el hombre logre sus fines, condicionados a su perfección.

El bien común que la sociedad procura, son las -- condiciones necesarias para que el hombre logre su perfeccionamiento bajo su propia responsabilidad y uso de su libertad y razón, y la sociedad , otorga entre otras cosas, los medios necesarios para esa realización, entre los que la propiedad es uno de ellos.

No queremos afirmar con esto, que la persona humana debe , poseer irrefrenablemente los bienes que la naturaleza o la actividad de los hombres otorga, sino que su uso, aprovechamiento, disfrute y disposición, deben ser reglamentada por el derecho, ya que el empleo prudente de las cosas por los hombres, permite que a todos puedan satisfacer.

Si por un lado el hombre requiere de las cosas -- para su uso, disfrute y dominio para la realización de sus fines existenciales, deben los otros a su vez, respetar el derecho de propiedad de los primeros. El de-

recho, decimos, media la forma adecuada para que todos tengan igual oportunidad para la apropiación de las cosas, el cual debe tener el calificativo de social, ya que no es posible que ningún derecho no sea de la sociedad.

Los medios de producción deben tener una función social, con lo que se evita que los abusos de unos cuantos los destruyan e impidan la utilización por todos los demás.

CRITICA HISTORICA DEL ANARQUISMO

Ningún dogma es tan esencial al anarquismo como el de la negación radical, completa y absoluta del estado, con todo lo que esa negación lleva consigo: abolición de las leyes, de las autoridades, de los tribunales, de toda forma de coacción externa. Sus capitales afirmaciones respecto a la bondad innata de los hombres y en sus naturales inclinaciones al bien, que preconiza la supresión de todo el artificio oficial que se llama estado, como obstáculo para el desarrollo de una vida social espontánea, tranquila, ordenada, propiamente humana, producto de la cooperación abnegada de los individuos y de la cual se halle proscrita la coacción violenta, que es requisito sine qua non de la existencia de las leyes, gobierno y autoridades, péca de idealista y abstracta, por la falta de sentido histórico y realista de considerar la cuestión social. El cerco de la ciudad de Munster, la Comuna de Paris y la guerra civil española, no dejan de ser luchas aisladas y efímeras que no nos dan base para considerar una existencia histórica y real de la puesta en práctica de los principios anarquistas, además que los historiadores --

no nos dicen que esos hechos se hayan distinguido -- por manifestaciones bondadosas de los hombres en -- donde se haya puesto de manifiesto la "bondad inhe-- rente de la naturaleza humana", sino como ejemplos de crueldad, terrorismo y desesperación.

La experiencia anarquista de los últimos -- ciento cincuenta años, expone a la luz toda una se-- rie de contradicciones e incongruencias de la teoría anarquista y la dificultad, si no la inoperancia, de -- su puesta en práctica. Y con todo, la doctrina anar_ quista ha podido atraer a un número no despreciable de representantes de las diversas generaciones, y -- aún hoy continúan ejerciendo considerable seducción, aunque se manifiesta mas como un credo ético so-- cial , que como fuerza social revolucionaria. La ma yor parte de los que militaron en el bando anarquis- ta, no eran neuróticos que se complaciesen en una -- autotortura, como en el caso de muchos terroristas, sino individuos para quienes el anarquismo era un -- ideal revolucionario, susceptible de poder realizarse en una situación práctica y realizable. Los filó- sofos del anarquismo, Proudhon, Godwin, Kropotkin, habfan podido pensar que su crítica de su sociedad --

era de índole mas teórica, y que el sistema de valores que querían hacer valer no admitía una realización práctica inmediata, pero siempre creyeron que algún día sería posible; aunque creo, que toda la masa de gentes -- que creyeron en esa doctrina, creían realmente que tenían soluciones inmediatas para la resolución de sus -- precarias situaciones.

Es extremadamente improbable que la eliminación total del estado produjese una libre y armoniosa cooperación entre los hombres. La convicción de que en un estado de anarquía cada individuo trataría de extender su poder hasta donde fuera factible y habría, por ende, de chocar con otros individuos, está más cerca de la verdad que cualquier creencia en la bondad inherente de la naturaleza humana.

Si las acciones de todos, como quiere el anarquismo, quedasen completamente libres del control de una autoridad externa, es muy seguro que los fuertes oprimirían a los débiles, la mayoría oprimiría a la minoría o los amantes de la violencia oprimirían a la gente pacífica.

Si las amenazas y el terrorismo no fuesen prohibidos por la ley, es difícil no creer que la crueldad --

no sería corriente en las relaciones entre los hombres; aunque es cierto que las costumbres de un pueblo pueden hacer que la crueldad llegue a ser rara, pero éstas costumbres por desgracia, pueden ser producidas tan solo por medio de un régimen legal prolongado.

El resultado final de un sistema anárquico sería un régimen político en el que habría de surgir un hombre que establecería su dominio sobre los demás. Esta opinión corresponde más a la realidad que la sostenida por Hobbes de que en la anarquía habría una guerra contra todos, ya que esto supone que la naturaleza ha hecho a todos los hombres esencialmente iguales en facultades mentales y físicas, pero en realidad los hombres son muy desiguales en fuerza corporal e intelectual. De ahí que una lucha de todos contra todos en un estado de anarquía hubiera de acabar probablemente, por la captura del poder por un hombre o un grupo de hombres y con la subyugación de los demás. Es tanto más probable que ocurriera esto, cuanto que los hombres prefieren el yugo de un poder fuerte a una situación prolongada de caos y desorden. "Dondequiera que reine la anarquía se ve pronto desplazada por el extremo opuesto: el despotismo" (60)

Nos parece que estamos obligados a concluir con que el ideal anarquista de una comunidad en la que no hubiera algún acto prohibido por la ley, no es compatible con la estabilidad de un mundo tal como los anarquistas lo - desean , sería todavía necesario prohibir por la ley algunos actos, como el robo, los crímenes y las organizaciones que se crearan para subvertir por la fuerza el - régimen anarquista; que ya no sería éste anarquismo puro, sino una especie de socialismo.

Aunque los anarquistas no hayan salido airoso en el empeño de realizar su propia revolución y que hoy - se hayan mas lejos que nunca por la actitud reformista de la mayoría de los países, es indudable que con su - actitud han puesto en entredicho los valores de la sociedad existente, haciendo que se reconsideren, como es - el movimiento actual las concepciones políticas y sociales, cuando menos en la actitud informativa, de considerar falsamente un movimiento revolucionario, como es el marxismo , de proponer "transitoriamente" una - dictadura, para , en último análisis, sustituir una tiranía por otra de nuevo cuño. Con todo y sus errores - el anarquismo cuando menos, ha hecho sentir en el común de las gentes, cierta inquietud en el tipo de vida - a que se les tiene acostumbrados.

C O N C L U S I O N E S

1.- Las ideas anarquistas, desde la antigüedad, han sido fuente de investigación de los estudiosos de los cambios sociales, a quienes apasionan los principios de radical transformación de la sociedad o su completa desaparición.

2.- El anarquismo individualista postula como principios generadores, la eliminación del estado y de la colectividad, preservando únicamente al solitario individuo, libre, autónomo y autosuficiente; que no requiere de la autoridad ni gobierno. Pretende que el hombre se asocie únicamente en pequeñas comunas para la producción cooperativa de los artículos de subsistencia.

3.- El anarquismo colectivista, como propuesta de cambio social, por el contrario, aspira en sus filosofías, eliminar al estado y al individuo, otorgando a la colectividad la realización de su propio destino y así estar en condiciones de evitar la separación de la humanidad en poseedores y desposeídos. Esta clase de anarquismo propone el método revolucionario para lograr sus finalidades.

4.- El anarquismo en general niega la existencia de cualquier clase de autoridad o gobierno, ya que estos limitan, el ejercicio de la innata libertad del hombre. Al desaparecer las instituciones, los hombres todos se entregarán al bien y ayuda mutuas, erradicándose el odio y la ambición.

5.- Las doctrinas del anarquismo desde Zenón de Sito, pasando por Godwin, Rousseau, Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Malatesta y Flores Magón, sostienen que el orden de cosas dado por el estado, ha impedido descubrir las virtudes naturales del hombre y que únicamente vicios y corrupción ha heredado del gobierno. Sostienen que el hombre es naturalmente bueno y que son las instituciones sociales las que lo han pervertido. El hombre, dicen debe gobernarse únicamente por las propias leyes a que están sujetas las demás cosas naturales, evitando así las instituciones innecesarias y antinaturales denominadas estado, derecho y propiedad, por lo que el hombre debe encontrar el fundamento de sus actos, inclinaciones e instintos en la propia naturaleza.

6.- Sostienen que el hombre anarquista debe afirmarse y que para lograrlo debe negar todo lo que

le rodea. Afirman como punto inicial para la propia afirmación el rechazo de las instituciones que sólo pueden lograr siendo antiautoritarios; que no es otra cosa sino autoridad lo que nos circunda. Practican pues el principio nihilista de negación total.

7.- A la concepción anarquista del hombre, en frentamos la idea de la persona humana, la cual consideramos, conceptualmente, toda ella individuo en razón de su materia y toda entera persona en virtud de su espíritu, logrando su completa integridad con su propio esfuerzo y realizando, en el orden moral, su libertad y personalidad.

8.- La persona, afirmamos, es de naturaleza social en virtud de su razón y libertad, es decir en virtud de las perfecciones que le son propias. Requiere de la sociedad para la satisfacción de sus necesidades individuales y materiales, así como para comunicar conocimiento y amor y elevarse en su naturaleza propiamente racional.

9.- Por una falta de sentido histórico y de ubicación realista, manifestadas frecuentemente por los doctrinarios del anarquismo, advertimos una serie de errores y subjetivismos en esas doctrinas, ya que

unilateralmente consideran tan solo las desventajas - que las instituciones sociales llevan consigo, pero -- no sus beneficios, pretendiendo dejar el puesto a una- organización social nueva, que se originará de súbito sin tomar en cuenta que el cambio repentino provoca- una reacción tanto más violenta, cuanto más insensa- to sea el modo de proceder de esas revoluciones.

10.- El anarquismo no advierte que en un esta- do de caos y desorden en el que exista ausencia de - instituciones que impongan la libertad, no puede lo-- grarse la realización del bien común como fin de la - sociedad.

11.- El hombre realiza valores, como la justi- cia, bondad, belleza, verdad, por los cuales adquie- re el título de dignidad, el grado más alto de la éti- ca, título que no se logra si se llevan a cabo los -- principios del ácrata, quien se gobierna únicamente - por las leyes a que están sujetas las cosas naturales.

12.- El anarquismo no reconoce la validez intrín- seca de la persona humana en ninguno de sus aspectos, y no sabe situar en su lugar sino al individuo material, y el hombre, afirmamos es unidad dual, materia y es- píritu, sustancia individual de naturaleza racional, - libre y digna.

13.- Sostenemos que en virtud del principio de sociabilidad inscrita en la naturaleza de la persona humana, ninguna sociedad podrá subsistir si no hay un órgano que presida dirigiendo y sirviendo a todos por igual a la consecución del bien común, por lo que es necesaria una autoridad que gobierne a la sociedad, la cual es eficaz únicamente si se basa en el respeto irrestricto a la dignidad humana.

14.- Cuando afirma el anarquismo que la autoridad limita las libertades de los individuos, no entiende que ésta debe entenderse como función y deber y no como un hecho que se ejerce por los hombres en los momentos históricos que detentan la posibilidad de realizar un poder efectivo sin miras a la realización de principios éticos que se fundan en la naturaleza de la persona humana y de la sociedad.

15.- Al sostener que el gobierno o autoridad altera el desarrollo adecuado y normal de los individuos, el anarquismo olvida que si no hubiera alguien que controlara los egoísmos particulares y forzara a la cooperación, la vida social sería en muchos casos una lucha constante, ya que solamente la ley y la autoridad consiguen el propósito de aglutinamiento y cohesión social.

16.- La necesidad que el hombre tiene de la sociedad y del bien común, que es su propia finalidad, es indispensable para el logro y desarrollo del perfeccionamiento individual .

17.- El anarquismo niega los bienes que están al servicio de la sociedad como son: el ordenamiento jurídico, medio gracias al cual la autoridad puede cumplir su misión, porque sin un derecho que establezca los límites de conducta de cada hombre, e igualmente los de la conducta gubernamental y que realice los esfuerzos colectivos de integración social, reinaría un estado de cosas tal, de inseguridad y ausencia de paz, que haría imposible la existencia de la sociedad y la realización plena del hombre.

18.- El hombre requiere de medios para la realización de sus finalidades, las que son otorgadas por el bien común de la sociedad entre los que encontramos la propiedad y a la cual debemos considerar con su función social.

19.- Mientras los hombres vivan asociados, tendrán que formar agrupaciones o personas morales, para satisfacer sus necesidades y cumplir sus fines; forzadamente habrán de existir entre ellos, normas de conducta que hagan posible la convivencia ordenada y

facilitar la cooperación social, y designar ciertas --
personas que en nombre de todos y para provecho de --
todos desempeñen algunos servicios. Nunca dejará de --
haber personas físicas como los menores, locos, de--
lincuentes, sobre quienes es preciso ejercer una acción
tutelar y benéfica.

20.- La experiencia anarquista de todos los --
tiempos, confirma la inexistencia histórica de la --
práctica social anarquista. Los hechos aislados y llev
vados a cabo por un reducido número de personas en --
determinada época, no pueden ser considerados como--
fuente de principios y desprendimientos lógicos que --
puedan llevar al estudioso a considerar al anarquis--
mo como un sistema político efectivo de crítica social
ordenado, serio y científico.

I N D I C E

Introducción.

Capítulo I.

Ideología Anarquista.-William Godwin, ---
Jean Pierre Proudhon , Miguel Alexandrovitch
Bakunin, Pedro Kropotkine , Errico Malates-
ta, Ideas Anarquistas de Ricardo Flores Ma-
gón.

Capítulo II

Ideas generales de las dos clases de Anarquis-
mo.-Individualista y Colectivista.

Capítulo III

El Hombre.- Punto de vista del Anarquismo.-
Naturaleza de la Persona. Atributos de la ---
Persona.- Confrontación de los incisos ante--
riores.

Capítulo IV.

La Sociedad.- La Sociedad y el Anarquismo.-
La finalidad de la Sociedad. El Bien Común.
El Derecho.-La Autoridad.- Coercibilidad ---
del Derecho.

Capítulo V.

La Propiedad y el Anarquismo. -

Capítulo VI.

Crítica Histórica del Anarquismo.-
Conclusiones.

BIBLIOGRAFIA

MIGUEL BAKUNIN
"Dios y Estado"
Biblioteca de Pensamiento Social
Editorial C.E.C.S.A.

EDGAR BODENHEIMER
"Teoría del Derecho"
Colección Popular
Fondo de Cultura Económica
3a. Edición.-1964
México, Buenos Aires.

MARTIN BUBER
"Caminos de Utopía."
Breviarios Num. 104
Fondo de Cultura Económica
México, 1966

DANIEL COHN BENDIT y otros
"La Rebelión Estudiantil"
Serie Popular
Editorial Era,
México, 1968

G.D.H.COLE
"Historia del Pensamiento Socialista"
II Tomo Marxismo y Anarquismo
1850 -1890
3a. Edición 1964. Fondo de Cultura Económica
México, Buenos Aires.

AGUSTIN CUE CANOVAS
Historia Política de México.
Editorial Libromex
México, 1961

DR. P. DORADO
"Valor Social de Leyes y Autoridades"
Manuales-Gallach
Editor-José Galach.
Barcelona 1901 .

FEDERICO ENGELS
"Los Bakunistas en Acción"
Ediciones en Lenguas Extranjeras
Moscu.

LUIGI FABRI
Dictadura y Revolución
Colección Signo Libertario
Editorial Proyección
Buenos Aires 1923.

LUIGI FABRI
"Malatesta"
Editorial José M. Cajica Jr., S.A.
Puebla . México 1967

RICARDO FLORES MAGON
"Antología"
Biblioteca del Estudiante Universitario
Editorial U.N.A.M.
México, 1970

MIGUEL GIMENEZ IGUALADA.
"Anarquismo"
Editorial -B. Costa-Amic.
México, 1968.

JOSE MARIA GIL ROBLES
"Por un Estado de Derecho"
Ediciones Ariel
Barcelona 1969

DANIEL GUERIN
El Anarquismo
Colección Signo Libertario
Editorial Proyección
Buenos Aires 1965

JUAN XXIII.
Encíclica Pacem In Terris

JAMES JOLL
"Los Anarquistas"
Colección Norte
Editorial Grijalbo, S. A.
Barcelona 1968

SAMUEL KAPLAN
"Pelemos contra la Injusticia"
Editorial-Libro Mex.
México 1960

JOHN KENNETH TURNER
"Mexico Bárbaro"
Editorial Cordemex S. A. de C.V.
y Costa Amic.
México 1965

HANS KELSEN
"Te orfa Comunista del Derecho y el Estado"
Editorial EMECE.
Buenos Aires 1957.

PEDRO KROPOTKINE
"Palabras de un Rebelde"
Editorial F. Sempere y Cia.
Valencia 1909.

PEDRO KROPOTKINE
"La Conquista del Pan"
F. Sempere y Cia.
Valencia 1909

PEDRO KROPOTKINE
"Las Prisiones"
F. Sempere y Cia.
Valencia 1909

PEDRO KROPOTKINE
Memorias de un Revolucionario
Editorial Cajica
Puebla Mex-1968

V. I. LENIN
"Tres Fuentes y Tres Partes
Integrantes del Marxismo"
Editorial Anteo
Buenos Aires 1969.

ANSELMO LORENZO
"El Proletariado Militante "
Primer Tomo .
Ediciones Vértice
Mexico.

HEBERT MARCUSE
"El Fin de la Utopía"
Editorial Siglo XXI
México 1969

HEBERT MARCUSE
"El Hombre Unidimensional "
(Ensayo sobre la ideología de la
sociedad industrial avanzada)
Editorial Joaquín Mortiz .
México.

HEBERT MARCUSE
"La Sociedad Carnívora "
Editorial Galerna
Argentina 1969 .

JACQUES MARITAIN
"La Persona y el Bien Común"
Editorial Club de Lectores
Buenos Aires 1968.

JOHANNES MESSNER
"El Bien Común Fin y Tarea de la Sociedad.
Editorial Euramérica.
Madrid 1959 .

FIDEL MIRO
"El Anarquismo y la Revolución
Editorial Edímex.
México, 1969

WALTER MONTENEGRO
Introducción a las Doctrinas Político
Económicas.
Editorial Fondo de Cultura Económica
México, 1969.

ABELARDO OJEDA
Ricardo Flores Magón
Serie Historia del Hombre
Ediciones Cuadernos de Lectura Popular
Secretaría de Educación Pública.
México 1967

ANTONIO ORIOLAN GUERRA
Para Entender a Marcuse
Editorial Trillas S. A.
México 1970

JORGE PLEJANOV
Sindicalismo y Marxismo
Colección 70
Editorial Grijalvo, S. A.
México, 1968

JORGE PLEJANOV
"Contra El Anarquismo
Editorial Calden
Argentina ,Buenos Aires 1969.

EUGENY PREOBRAZHENSKY
Anarquismo y Comunismo
Editorial Pensamiento Crítico .
México 1970

RAFAEL PRECIADO HERNANDEZ
Lecciones de Filosofía del Derecho
Editorial Jus
México, 1960

HEBERT READ
"Anarquía y Orden
Biblioteca de Cultural Social
Editorial Tupac.
Buenos Aires 1959.

LUIS RECASENS SICHES
"Filosofía del Derecho"
2a. Edición
Editorial Porrúa, S. A.
México, 1961

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE
"Manual de Derecho Político "
Colección Ciencias Políticas
Editorial Bibliográfica Argentina
Buenos Aires.

JESUS SILVA HERZOG
"Trayectoria Ideológica de la
Revolución Mexicana "
Cuadernos Americanos
México 1963.